FEDERACION OBRERA

DE:

HILADOS Y TEJIDOS

DEL D. F.

Méjico, 20 de mayo de 1919.

Sirvase acusar recibe.

Circular No. 4.

MARTE, 95. AP. POSTAL 1217

MEXICO, D, F.

Al C. General de División Don ALVARO OBREGON.

Presente.

El Consejo Federal de obreros, en sesión del domingo 18 del presente mes, acordó se comunicara a ud. C. General. de que ha quedado constituída la

Federación Obrera de Hilados y Tejidos del Distrito Federal,

por convenio celebrado con fecha diez de los corrientes, entre los delegados nombrados al efecto, por cada uno de los Sindicatos que concurrieron a formar la Federación, ante el Notario Público señor don Ricardo E. Pérez.

Según la escritura constitutiva de la Federación, ésta tendrá por objeto la defensa de los intereses obreros en su más amplia acepción, rigiéndose dicha Federación por un Consejo Federal de Obreros formado por delegados de cada sindicato federado y por un Comité Ejecutivo compuesto según lo disponen sus estatutos.

La FEDERACION naciente viene animada de los mejores deseos de cordialidad, e inspirada en sanas ideas, que le permitan llegar a un acuerdo entre Obreros y Patronos a lín de que salgan beneficiadas la Industria y la Clase Trabajadora.

Agrupados en una obra de la más pura solidaridad, sin más mira ni intención bastardas y sin esperar más provechos que los que tiene derecho, la clase obrera, el Consejo Obrero de esta Federación espera cooperar a la reedificación moral y material del país por medio del mejoramiento del proletariado.

Al hacer saber a Industriales, Sindicatos, Federaciones y Autoridades la constitución de la FEDERACION, debemos manifestar que su fundación ha sido inspirada en razones y miras muy contrarias, pero tan semejantes en el fondo, que bien pudieran originar un acercamiento en aquellas cuestiones en que parece que estamos distanciados, cuando lo que sucede es, que no estamos conformes con las palabras, por no corresponder, en nuestros intereses, en nuestras doctrinas sociales o en nuestro modo de pensar, con las mismas ideas, ni estamos de acuerdo con las fórmulas, por no tener, éstas igual significado para obreros y patronos. La FEDERACION cree que hay una necesidad palpable de precisar y de determinar algunos conceptos de la CUESTION SOCIAL, aunque sea para unificar las reglas de acción de cada clase (Obrera y Patronos) o para dar mayor claridad a los principios y para hacer más franca la lucha de las ideas entre el Capital y el Trabajo.

La FEDERACION está convencida que el acuerdo sobre los métodos jamás conducirá al acuerdo sobre las doctrinas, pero la FEDERACION no cree que la divergencia de opiniones, la contradicción de sistemas, la manera contraria de pensar y de chrar y la oposición de intereses entre los obreros y patronos, por más contrarios que éstos sean, nos impidan llegar a un acuerdo, en aquellos puntos que hasta ahora hemos estado alejados, cuando todos hemos admitido un mismo principio de REFORMAS SOCIALES, ora pertenezcamos a diferentes escuelas, credos o sistemas que no tienen la misma concepción ni el mismo ideal, ni los mismos métodos, ora estemos afiliados a distintos credos religiosos o partidos políticos con diversidad de orientaciones y miras para bienestar de la nación.

Rogamos, pues, se tome nota de haber quedado constituída nuestra Federación y de las firmas del Secretario General, el obrero Rosalío J. Bravo y del Secretario del Interior el obrero Francisco Estrada.

Somos de usted su afmo., atto. y S. S.

POR EL CONSEJO FEDERAL.

Francisto Estrado

FEDERACION OBRERA HILADOS Y TEJIDOS DEL DISTRITO FEDERAL

CONSTITUIDA LEGALMENTE EN LA NOTARIA NUM. 52 A CARGO DE RICARDO E. PEREZ, POR ACTA DE FECHA 11 DE MAYO DE 1919.

Oficinas Provisionales: MARTE, 95.—APARTADO POSTAL, 1217.

TELEFONO ERIC.

SECRETARIO GENERA

ve a desarrollar un reograma novisimo y totalmente desconcei Méjico, 25 de junio de 1919. el Pala, pues su Consultivo esta compuesto do tres personas que

CONTESTADA.

Insidemos anoster an Señor don Alvaro Obregón isarebel al

Hermosillo. Sonora. os sociales y noliticos que conoce los métodos puestos

Aloga sh sorondo sobi Muyrestimado señor: um arrang al en apida soltobro

Por acuardo del CONSEJO FEDERAL DE OBREROS tomado en sesión celebrada con fecha 18 del presente mes, acompaño a usted un ejemplar de los PRINCIPIOS DE LA FEDERACION, a fin de que los tenga en cuen ta a formular su programa político pues en esos principios me parecen que van condensados los anhelos, deseos y aspiraciones de todos los ciu dadanos de la República Mejicana.

La Federación cree haber hechos sugyos todos problemas nacionales porque la Clase Trabajadora quiere de hoy para delante ayudar al engrandecimiento del País.

Todal Valle de la la Federación tienden a terminar la unifi cación de todos los obreros de Hilados y Tejidos de toda la República y cree terminar esta labor antes de unos cuantos meses porque cuenta ya con un 57% de los ciento veinte y siete mil obreros que trabajan en es ta industria.

La Federación hace del conocimiento de usted que se rige por un CONSEJO FEDERAL DE OBREROS formado por un delegado y representan te por cada sindicato compuesto por obreros de cada Fábrica. Sus actos los ejecuta un Comite Ejecutivo.

La Federación es una institución respetable como ninguna del país, pues para constituir cada sindicato tuvo que entablar un juicio de Jurisdicción voluntaria ante el Juzgado de lo Civil para que el C. Juez ordenara la protocolización del acta constitutiva ante un Nota rio Público y de protocolizar sus principios sociales, morales econóni

FEDERACION OBRERA

cos y socio-políticos y algunos sindicatos tuvieron necesidad de una Au diencia de Derecho ante el Tribunal Superior.

Federación va a desarrollar un programa novisimo y totalmente desconoci do en el País, pues su Consultivo esta compuesto de tres personas que se empleados de la Federación y que una de ellas es una persona compétenti sima en estudios sociales y políticos que conoce los métodos puestos en práctica antes de la guerra mundial, por los partidos obreros de SOCIAL-DEMOCRATISCHEN de Alemania, Partido SOCIALISTA de Francia, LABOUR-PARTY de Inglaetrra, THE AMERICAN FEDERATION LABOR de Estados Unidos, etc. etc. Tenemos también como empleado un experto en Cuestiones Económica y otro de Cuestiones Juridicas que son los que forman el Consultivo de la Fede ración.

Ojalá y vea usted algún interés en los PRINCIPIOS DE LA FEDERACION porque sería para nosotros motivo de satisfacción.

El Consejo Federal de Obreros me encarga trasmita a usted un saludo por parte de cada uno de los Delegados al Consejo, por mi parte aprove-

dellogad al abot ab Bobi EL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION COMPANS

at na. control to the man observes que traba an on ea

Francisco Estrado

La Federación hace del concoimiento do unted que se rige

por un concert Emberat DE CHRISTO Formado por un delegado y representan

La Federación no cree que al dirigirse a usted con traiga ningún compromiso político ni lo hace con tales fines ni espera

amania que se le toma asi. Sullitani amu se noles est

del pala, pues para constituir cada sindicato tuvo que entablar un jui-

cio de Jurisdiccion voluntaria ante el suzgado de lo civil para quo cio de la fina ante un Mota

rio público y de protecelizar que principios sociales, morales econôni

ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA FONDO ÁLVARO OBREGÓN

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS

HEMEROTECA (X) MAPOTECA () PLANOTECA () MUSEO ()

FONDO: 11 **SERIE:** 030300 **GAVETA:** 13

EXPEDIENTE: 9 LEGAJO: 1/1 INVENTARIO: 1991

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: DISTRITO FEDERAL. ADHESIONES

N° DE FOJAS: 1 **FORMATO**: 22.5 cm x 48 cm

LUGAR: México, D.F. FECHA: Mayo 10, 1919

PLANERO: 1 CAJON: 1 FOLDER: 11

DESCRIPCIÓN: Impreso: "Principios de la Federación Obrera de Hilados y Tejidos del Distrito Federal. Extracto del acta número 5366 de la escritura constitutiva de fecha 10 de mayo de 1919 (...)". En ésta se plantean los principios morales, económicos y socio-políticos en que se sustenta la Federación.

PRINCIPIOS

DE LA

FEDERACION OBRERA DE HILADOS Y TEJIDOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EXTRACTO DEL ACTA NUMERO 5366 DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE FECHA 10 DE MAYO DE 1919, OTORGADA ANTE EL NOTA-RIO PUBLICO RICARDO E. PEREZ. POR LOS DELEGADOS DE CADO CUANDE ENTERNOICATOS QUE FORMAN LA FEDERACION LOS CUALES DIJERON:

"Que en uso del derecho que les concede los artículos 9 y 123 fracción XVI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mejicanos, y en vista de que la Clase Trabajadora lucha por su bienestar en la familia, en el taller en la sociedad; por participar más directamente de las muchas ventajas que la sociabilidad, la educación y el saber, a fin de que los obreros sean considerados como ciudadanos conscientes, dotados de los mismos derechos sociales, morales y políticos; por colaborar con el Poder Público en el adelanto y desarrollo de la Nación Mejicana, de igual modo que lo hacen las demás clases sociales. Teniendo en cuenta que estos anhelos y deseos no podrán llevarse a cabo por la buena voluntad de un grupo de políticos, ni por leyes dictadas por el Cuerpo Legislativo o por el Poder Ejecutivo, ni por trabajos y estudios desinteresados de los socialistas, sino por una reforma social, y por la unión, asociación y sindicalización inteligente, bien organizada y mejor disciplinada de la Clase Trabajadora. Teniendo presente el principio social que dice: LO QUE SE HA-CE PARA EL PUEBLO DEBE HACERSE POR EL MISMO PUEBLO: y considerando que es indispensable ilustrar y educar al obrero sobre la cuestión social y enseñarlo a colaborar en su propio bien para emprender un movimiento popular, cuya fuerza directriz resida en el propio pueblo, los susodichos representantes de los Sindicatos y Sindicados convienen en constituir y por la presente acta constituyen una Asociación denominada «FEDERACION OBRERA DE HILADOS Y TEJIDOS DEL DISTRITO FEDERAL, » constituida por todos y cada uno de los Sindicatos que forman la Federación que tendrá por objeto practicar, ejecutar, sostener y luchar por las más bellas doctrinas que norman la vida común de los pueblos, por los más grandes ideales que rigen la humanidad y por los más grandes principios sociales que se expresan en segnida:

I.-Practicar la vida civil para llegar a la vida social, que proporciona todas las ventajas que el hombre puede y debe recoger desde el momento que se

II.-Ejercitar la Solidaridad porque practicándola el indivíduo recibe to-dos los beneficios de la colectividad y la colectividad todos los del indivíduo;

III.-Proclamar y sostener la libertad del trabajo, el primero y más sagrado de todos los derechos del hombre como medio de satisfacer sus necesidades y de desarrollar su actividad natural;

IV.-Sostener y hacer prevalecer la más alta idea de la Justicia Social como resultado de un amplio concepto humanitario practicado en el individuo y por el indivíduo aislado, y especialmente en el obrero dentro del taller;

V.-Sostener y afianzar un régimen de Gobierno Republicano, representativo, popular o mejor dicho, SOCIAL--DEMOCRATICO por ser el único régimen de libertad, de justicia, de progreso y de igualdad para todos los ciudadanos, por ser el único régimen que por medio del sufragio garantiza, el triunfo de las ideas, la independencia de los individuos y el desarrollo de las iniciativas, sin más límites que las necesidades esenciales del orden público; por ser el único régimen que euida del bien general y del constante mejoramiento de todas las clases sociales sin otra restricción que el respeto al derecho ajeno, los POSTILIANOS DE ciales sin otra restricción que el respeto al derecho ajeno, los POSTULADOS DE LA DEMOCRACIA no basta que sean inscritos en las Constituciones Políticas, se necesita que pasen a las conciencias y a las costumbres, a fin de modificar y adaptar el medio a sus principios a sus instituciones y a sus leyes. Y esta labor le corresponde a la CUESTION SOCIAL: llevar a la conciencia de todos los ciudadanos el concepto de sus derechos y de sus deberes, con el objeto de que los poderosos y los ricos sean definitivamente despojados de los prejuicios que les imponen otros régimenes y de que los pobres y los humildes se penetren de su dignidad y de sus deberes, para que desaparezca la Lucha de Clases, latente por tantos siglos:

por tantos siglos; VI.-Introducir en el SINDICALISMO el espíritu de disciplina. Considerando que el sindicalismo no podrá progresar si las ambiciones personales de sus miembros no se subordinan a los intereses colectivos, si cada sindicado no sa-crifica una parte de sus derechos naturales en provecho de la comunidad, si los sindicatos formados de ciudadanos no limitan sus conveniencias y sus aspiraciones particulares a los intereses generales de la Federación, considerando que el poder del sindicalismo está basado en la disciplina de los sindicados y la fuerza de cada indivíduo está en el común acuerdo de todos: para que el sindicato sea fuerte y progrese, es necesario que cada persona se someta a los acuerdos de la mayoria y de cada sindicato se subordine a las disposiciones de la Federación y a las exigencias del organismo todo entero, porque con someterse a la colectividad no se rebaja la dignidad personal, al contrario, se aumenta el valor del indivíduo porque al participar de la asociación agranda su fuerza y extiende su poder más allá de los límites a que pudiera llegar el indivíduo por sí mismo.

VII.-Cumplir y hacer cumplir los estatutos de los Sindicatos, Uniones y Federación y de toda institución que de ella emane. La obediente a las dispersiones y el acetamiento a los estatutos por parte de los cindicatos acetamientos estatutos por parte de los cindicatos.

posiciones y el acatamiento a los estatutos, por parte de los sindicatos, asegura el éxito de la asociación porque su observancia es la expresión de la solidaridad de pensamiento, de acción, de voluntad y de ideales que unen a los indi

viduos en un bien común

VIII.-Trabajar por el establecimiento de una ASOCIACION NACIONAL PARA LA PROTECCION LEGAL DE LOS TRABAJADORES de acuerdo con las bases fijadas por "L' ASSOCIATION INTERNATIONAL POUR LA PROTECTION LEGALE DES TRAVAILLEURS" establecida en BERNA, SUIZA. y como

dependiente la primera de la segunda.

IX.-Iniciar la institución de una SOCIEDAD permanente DE ESTUDIOS ECONOMICOS, investida de ciertas atribuciones para que se encargue de estudiar las finanzas del país, el crédito agrícola, el desarrollo de la industria, las fuentes de riqueza nacionales y en general los intereses económicos de la República, con el objeto de que la Nación Mejicana sea considerada en el concurso económico de las naciones, traduciéndose este movimiento en beneficio de las

X.-- Infiltrar en la conciencia del obrero el SENTIMIENTO ANTI-MILI-TARISTA como uno de los postulados del socialismo en el concepto de impedir la creación de una casta militar, no obstante que en infinidad de veces el derra-mamiento de sangre ha servido para hacer triunfar las grandes causas de la hu-manidad y apesar de que la supresión total de toda la lucha entre una y otra naciones es un ideal, como quedó demostrado en la última guerra europea que estalló sin embargo del acuerdo a que habían llegado las Confederaciones Obre-ras de Francia y Alemania por conducto de los Partidos Socialistas, según el maras de Francia y Alemania por conducto de los Partidos Socialistas, según el manifiesto de 19 de Mayo de 1913.

XI.-Proponer la creación de COMISIONES EXTRA-PARLAMENTARIAS que documenten y depuren los proyectos de Leyes Sociales que vayan a ser discutidos en las Cámaras, que ilustre la opinión de los legisladores y que formen la legislación comparada sobre aquellas leyes que tengan relación con la Cuestión Cariol

XII.-Luchar por la efectividad de la Libertad de Pensamiento y de Conciencia, por la Libertad de Escribir y exteriorizar las ideas a fin de obtener la li-

beración del obrero.

XIII.-Luchar por el sostenimiento, afianzamiento y mejoramiento de las disposiciones contenidas en las fracciones que forman el Art. 123 del Titulo Sexto denominado "DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mejicanos.

LA FEDERACION OBRERA DE HILADOS Y TEJIDOS hace suyos a su vez, los principios inscritos por cada Sindicato en su Acta Constitutiva. Dichos principios son como sigue:

1.--Formar un fondo destinado a cubrir el Seguro Obrero;

2:--Desarrollar en la conciencia del obrero la idea del ahorro a fin de cons-tituir el Banco Popular y las Cajas de Ahorros; 3.--Efectividad de la disposición relativa a la Participación de los Benefi-

cios entre los obreros;
4.--Socialización de los medios de Producción y de las grandes empresas;
5.--Desarrollar en el espíritu del obrero el principio de La Igualdad de

Clases (Lucha de Clases); 6.--Luchar por el bienestar de los obreros que trabajan a domicilio y por

el de los que trabajan de noche o en las Fábricas a fuego contínuo;

7.-Laborar por la Asociación de los empleados públicos y por el estable-cimiento de una Ley que garantice sus derechos; 8.--Laborar por una legislación y por la celebración de tratados interna-

cionales que protejan a los trabajadores mejicanos en el extranjero y muy especialmente a la América del Norte; 9.--Por la agrupación de los obreros y demás trabajadores no sindicali-

10.-Por llevar a efecto el Boycott, el Label, las Listas Negras y los otros medios usados por el sindicalismo.
11.--Por la redención de los trabajadores del campo.

12.-Por la reglamentación del aprendizaje en todas las industrias.

13.--Por la legislación de la enseñanza técnica industrial. 14.--Por la formación de Sociedades o Compañías de Seguros contra Acci-

dentes, Vejez, Invalidez, Cesantia, Enfermedad y riesgos.

15.--Por la implantación de la escala ascendente de salarios, obreros en relación con la producción y la carestía de la vida.

16.--Por la creación de una Oficina Inspectora del Trabajo.

17.--Por una ley que sancione el Descanso Dominical en favor de los Em-

pleados de Comercio. 18.--Por la formación de Compañías para la construcción de Casas Baratas

para obreros y empleados. 19 .- Por el establecimiento de Juntas de Conciliación y Arbitraje, Comi-

siones y otras Oficinas formadas por obreros y patronos en lo particular.
20 -- Por la adaptación de aparatos a fin de proteger a los trabajadores contra accidentes, en el manejo de las máquinas. 21.--Por la reglamentación de las industrias peligrosas, anti-higiénicas e

insalubres. 22.--Por la reglamentación del trabajo interior en las Fábricas. 23. -Por el establecimiento de un Consejo Superior del Trabajo. 24.--Por la creación de Oficinas de Colocaciones.

Principios Morales.

1.-Luchar por la extirpación del alcoholismo.

2.--Por la moralización de los obreros dentro de los talleres.
3.--Por la reforma de la Enseñanza Nacional, por la jubilación e inmo-

vilidad del maestro y por la revisión de textos, métodos y programas.

4.--Por la efectividad de las leyes que establezcan la responsabilidad civil de los empleados y funcionarios públicos.

5.--Por imbuir en la conciencia del obrero el cumplimiento del Deber para con la colectividad, para con las autoridades y para con los patronos.
6.--Por el establecimiento de instituciones de recreo, de deportes, de higiene, de ilustración, en beneficio del obrero, a fin de apartarlo de los centros de vicio.

Principios Económicos.

1.--Luchar por la abolición de los sistemas de Impuestos Indirectos que gravan los artículos de consumo y de primera necesidad, encareciendo la vida de las clases trabajadoras, y substituirlos por un sistema de Impuestos Directos que graven el Capital, la Renta, las Donaciones y Sucesiones y los Consumos sobre Rabidas alcabólicas y tabasos. bre Bebidas alcohólicas y tabacos,

2.--Por la abolición de los privilegios de las grandes Compañías y la restricción de las concesiones y subvenciones. 3.--Por una ley que proteja al pequeño y mediano comercio y a la peque

ña y mediana industria contra el monopolio.

4.-- Por el desarrollo de las cooperativas de Crédito, de Producción y de 5 -- Por la indemnización de los baldados en la guerra (1910-16) y por las

familias de los muertos en combate.

Principios Socio-políticos.

1.-Luchar por llevar el mayor número de representantes obreros a la Re-representación Nacional, por medio de la elección popular, y a los puestos admi-nistrativos por medio de la opinión pública, a fin de obtener todos los beneficios legales en bien de la clase laborante.
2.--Por la elección de un LEADER independiente de la Federación que re-

presente a la clase trabajadora en los asuntos politicos.

3.--Por hacer imperar la Justicia y la Igualdad del ciudadano ante la ley como medio de practicar la moral colectiva y como medio de sostener el order

4.--Por el respeto a las garantías individuales, a los derechos civiles de ciudadano, a las libertades políticas y sociales del hombre y por el cumplimiento

5. -Por el constante mejoramiento del voto popular tendiendo siempre a una participación más directa de las clases obreras.

Para llevar a la practica estos principios así como para organizar esta Asociación sobre bases económicas y legales que garanticen su Independencia y que vayan de acuerdo con los postulados: "Independencia Política y Emancipación Económica del Obrero a fin de que su progreso y evolución se realicen debido a su propio esfuerzo" que equivale al principio socialista que dice: Nada del Gobierno, nuda del Capital, todo del propio esfuerzo del obrero; los mencionados representantes y delegados de los Sindicatos, hicieron ante Notario Público el Convenio o Pacto por el cual quedaron

constituidos en Federación. La Federación espera que sus Principios satisfagan los anhelos, deseos, aspiraciones de la Clase Trabajadora. La Federación acepta adhesión de otros Sindicatos y Asociaciones.

EL CONSEJO FEDERAL DE OBREROS.

4

Sr. Rosalío J. Brave. Apartado Postal 1217. México.

un error en la página cuatro.

the source of a historia

conservation of accordance to make and the

the state of the s

A TA THE THE ANNUAL MADE AND ADDRESS ASSESSMENT OF SECULIAR ASSESSMENT OF THE SECULIAR ASSESSMENT OF T

the party of the recipient of such a finding to

and the rest to a first of the said the second second



POLVOS PERFUMADOS PARA

DESINFESTAR Y

PURIFICAR EL AIRE.

RATO AL OLFATO



GERENTE:
A. M. BUTCHART.





SU COMBUSTION ES INOFENSIVO AL ORGANISMO HUMANO.

C= **>**==

EL MEDIO MÁS EFICAZ
CONTRA EL MORTIFERO
MICROBIO DE LA
INFLUENZA ESPAÑOLA
TIFO ETC.



Depósito General: Avenida 5 de Mayo 32, Despacho 318.

México, D. F.

De México, D.F. a Nogales Sonora. el 6 de Junio de 1919.

Sr. General de División.

Alvaro Obregón.

Ratificamos nuestra adhesión a su candidatura, felicitan dolo por su patriotico y liberal manificato. Delegación especial Sinalcense.

Don Redchad

Hosenda Verduz

A. M. Butchart.

Agente-Comisionista, Comerciante y Naviero.

Sucursales: Mazatlán Sin., Colima, Col. y México Avenida Francisco I. Madero 28.

Se encarga de la compra-venta de toda clase de efectos, especialmente en Productos Nacionales.

EXPORTADOR

—E— IMPOPTADOR.

Recibe carga en
tránsito para reespedir
a su destino, para su
venta y en fin todo lo
que se le confíe de
indole Mercantil.

DA FLETES Y PASAJES ESPECIALES.

Por vía marítima con los mas acreditados Gasolinas

"VICTORIA"

"SAN PABLO."

México, D. F. Coxkinz, Junio 26 de 1919.

Sr. Gral. de División, Alvaro Obregón.

Nogales, Son. Méx.

Muy estimado ; fino amigo nuestro:

El 6 de junio del corriente año nos permitimos dirigir a Ud. un mensaje del que acompañmos copia, y que dice; "Ratificamos nuestra adhesión a su candidatura, felicitándolo por su patriotico y liberal manifiesto.-Delegación especial Sinaloense."

Lo que nos honramos en decir a Ud. como vía de ratificación, manifestándole al mismo tiempo, que muy en breve saldremos para el Estado de Sinaloa, nuestra tierra natal, con el exclusivo objeto de dedicarnos con todo empeño en los trabajos preliminares para su candidatura a la Presidencia de la República.

En espera de su gratas órdenes, nos repetimos de Ud. sus muy adictos amigos y SS.

Dirección actual.

5 de Mayo 32, Depsacho No.222.

7 de Julio de 1919.

Sres. A. M. Butchart y Rosendo Verdugo

5 de Mayo #32 - Despacho #222 -

México D.F.-

Muy señores míos y amigos: --

Correspondo a su grata carta fecha 26 de junio ppdo. para expresarles mi agradecimiento por su adhesión a las ideas de mi Manifiesto y por las actividades que se proponen emprender en apoyo de ellas.-

Mucho me satisface la actitud de ustedes, esperando los mejores resultados de la actuación que se proponen tomar en la lucha electoral que se inicia.

Con el debido aprecio y repitiéndoles mi agradecimiento me repito

su afectísimo amigo y S.S.

REPUBLICA MEXICA SCIBION TELEGRAFOS NACIONALES JUN 9 1919 Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina. Telegrama recibido en no que el 7de fumo de 1919 1758 merico 3374 101.10 pd Gral a Obregan mas adhermas Edias mangeesto Confiel entrepretación senti mento papulad y directables like rales, lafectuasta mente Dipuladas Ralla Jarre Janaga, A. G. Garnez, Due Clarenos, Jacoba Dalancon, J. Valladares, H. B. Rariquez, R Casas Estatueste, O Cardinas, Jairel 13 vadillo, m Padres, m Castello majera wilagguez Lopez Jesus Kerez vela En Espinosa y Hilines; & Hernandy Layala Intique Parra arturo Basquet Leo Intique Parra Candelario Garra anto goldo Camerona Candelario Garra anto mio Surroga a granco, I Cesa morale ALIN .

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en de /191 veraslegui, maxtine, Saldana

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

R. de la Torre. J. Arriaga. L. G. Gamez S. Villaseñor J. G. de Alba. Salvador Saucedo. D. Alarcón. F. Valladares. H. S. Rodriguez. R. Casas Alatriste. E. Cardenas. José Siurob. Basilio Vadillo. G. Padrés. M. Castillo Najera. Velázquez, López. Jesus Perez. Vela Jeronimo Hernandez. . Carriedo Méndez. L. Espinosa **Xé**lenes. C. Hernandez Loyola Enrique Parra. Arturo Bouquet Leopoldo Camarena Candelario Garza. Antonio Quiroga A. Franco F. César Morales C. Malino Pánfilo Méndez. J. Espinosa Bábara. Enrique ^Meza T. Araujo Alfonso Fuentes Barragan 36Alfonso Breceda Narciso Paz de Zavala Ancona Albertos Alberto M. Leal. Benjamin Méndez. Rafael Jimenez B. Balderas Márquez. J. M. Ruiz h. J. Moctezuma H. Useta. Adolfo G. García E. Riballido J. M. Alvarez del Castillo F. Madrid J. Villaseñor Mejía Porfirio Ruiz Porfirio Pastos Fco. Reyes José Castilleja Francisco de León Antonio Guerrero M. Gonzalez Galindo Oscar H. León Salvador Escudero J. D. de Anda Jesús N. Gonzalez Cuahutemoc Esparza R. S. Soto P O Alejandre M. Soto R Gutierrez Orranti A Villalobos J Alencaster L. G. Carrión A Valdez Ramirez Antonio M Garcia D Castollo Garrido J Oliver M. V. Hernadnez Pablo Silva N. A. Chable 8 M Tello H. C Huerta

Sabino Rodríguez

M Sanchez A Salazar Verástegui C Navarro R Reyes M Altamirano Martin Barragan Martinez Saldaña Manuel Chavez Uriel Aviles M Romero C A Rivera C. J Iturralde Edmundo Bolio Manuel Chavez M Eliseo Cespedes M D de Urdanivia David Castillo J. S. Gaitan Fermin Llamas A Toros Juan Velazquez F A Mendoza A Arrezola E Piña L. Bravo R Marquez Galindo J G Garcia J M Suarez J de la Luz Ortiz Cosme B Gomez M G de Velasco Gildardo Gomez Jose Ferrel Felipe de la Barrera J Silva J Matias Ruvalcaba Antonio Gutierrez Jose Bravo Y Tapia G Cordero Jorge M Macidor P Allinson Emiliano Z KENEZ Lopez Feliciano Gil Rafael de los Rios J C Ruvadcaba P Cornejo Cesar A Lara Emiliano S. Garcia

ALVARO OBREGON TELEGRAMA

COPIA

NOGALES, SON., 14 JUN 1919

Srs. Diputados R. DM LA TORRE,
J. APRIAGA,
L. G. GOMEZ, y
demás Diputados firmantes.
Cámara de Diputados. - México. D.F.

CON VERDADERA SATISFACCIÓN ME ENTERÉ SU
ATENTO MUNSAJE EN QUE SE ADHIEREN A LAS IDEAS CONTENIDAS
MI MANIFIESTO INTERPRETANDO SENTIMIENTO POPULAR; Y CON
TODA SINCERIDAD EXPRESO A USTEDES MI GRATITUD. - Afmte.

Alvaro Obregón.

Tenerop educiner

S.C. Mesones 35.

México, Junio 9 de 1919.

Señor General de División

Don A L V A R O O B R E G O N.

Nogales. Son.

Muy respetable Señor General:

Un grupo de Ciudadanos perfectamente conscientes - de sus derechos, revolucionarios de ideales y liberales de co-razón, se honran, por medio de la presente, en dirigir a Ud. sus sinceras felicitaciones por el manifiesto que acaba de lanzar a la Nación cuyo texto acepta desde luego.

Este Grupo, C. General, constituido por los que subscriben la presente, ha acordado facultar al C. Lic. José Inés Novelo, para que en su nombre y representación ponga a las
ordenes de Ud. todas las energias de que es capáz, todos los medios de que el mismo Grupo dispone, para ser utilizados en pró
de la candidatura de Ud. para el próximo periodo Presidencial.

Al tomar este acuerdo, sólo nos guía el desea de coadyuvar al éxito de la única candidatura capáz, por sus energias y su patriotismo, de encauzar a la República, nuestra amada Patria, por un camino que la lleve al progreso efectivo. Nos
permitimos advertir a Ud., respetable Señor General, que en cualquiera emergencia estaremos siempre a su lado.

Quedamos de Ud. con todo respetor

General

General

Coronel

Coronel

Corone

Teniente coronel "AGREFACION DE LOS X " S.C. Mesones 35. Mexico, Junio 9 de 1919. Sener General de División DONALVARO OBREGON. Nogales. Son. May respetable Seder Sederal: . Un grupo de Ciudadanos perfectamente conscientes de sus derechos, revelucionarios de ideales y ilberales de corazón, se honran, por medio de la presente, en dirigir a Ud. sus sinceras l'ellataciones por el manifiesto que acaba de lanzar a la Nación ouyo texto acepta desde luego. Hate Grupo, C. General, constituido por los que subscriben la presente, he acordade facultar al C. Lie. Jose -Inés Novelo, para que en su nombre y representación poura a las ordenes de Ud. todas las energias de que es capáz, todos los medios de que el mismo Grupo dispone, para ser utilizados en pró de la candidatura de Ud. para el próximo periodo Presidencial. Al tomar este accerdo, solo nos guía el dosen de coadyuvar al éxite de la única candidatura capáz, por sus ener-

Al tomar este acuerdo, sólo nos guía el doscu do coadyuvar al éxito de la única candidatura capáz, por sus energias y su patriotismo, de encauzar a la República, nuestra amada Patria, por un camino que la lleve al progreso efectivo. Nos
permitimos advertir a Ud., respetable Señor General, que en cualquiera emergencia estaremos siempre a su lado.

Quedamos de Ud. con todo respeto.

General

General

Coronel

Coronel

Coronel

7 de Julio de 1919.

Sres. Generales S. Diaz y D. Rodriguez y Coroneles Aurelio A. Hernández Emig. L. Salazar y D. Pérez

Mesones #35.-

México D.F.-

Muy estimables senores:-

De manos del Sr.Lic. José Inés Novelo recibí la apreciable carta suscrita por ustedes, en esa capital, el dia 9 de junio pmo. pdo. por la cual me ha sido grato imponerme de la adhesión de ustedes a las ideas de mi Manifiesto expedido el 1 del mismo mes de junio, y de su propósito de sostener mi candidatura a la Primera Magistratura de nuestro País en el próximo período constitucional.-

Mucho agradezco a ustedes esa adhesión y los honrosos conceptos con que me favorecen, asi como sus propósitos de coadyuvar a la realización de las aspiraciones impresas en mi Manifiesto, de Moralidad, Justicia y Progreso para nuestra Patria; y solamente les suplico que las actividades que desarrollen ustedes en tal sentido se ajusten en lo absoluto a las restricciones que establecen nuestras leyes para los militares en servicio, si entre ustedes los hay.-

Con un cordial saludo y las seguridades de mi estimación y agradecimiento, me suscribo de ustedes

afectisimo compañero y amigo,

11

M A Y C R:
JCSE COSME ANAYA,
1/a.de Clavijeros No.9.
TACUBAYA.D.F.

Señor General de División Don Alvaro Obregón. NCGALES, Son.

Respetable General:



El objeto de la presente que tengo el honorade dirigir a usted es con el fin de saludarlo afectuosamente y a la vez permitirme la libertad de manifestarle que con la presente son tres correspondencias que he escrito para us ted, y de ninguna de ellas he obtenido hasta hoy contesta ción alguna.

Mi General: con motivo de la próxima lucha electoral para la Presidencia de la República, y siendo usted un digno y merecido candidato a ella, me es altamente honroso por medio de la presente ofrecer a usted mis humildes servicios para ayudarlo en mi pequeña esfera de acción a fin de que salga usted victorioso, como siempre, en la lucha electoral.

No olvido ni olvidaré el señalado servicio que se - dignó usted hacernos, y es por ello que mis ideas son de - ayudar a usted en cuanto esté a mi alcance, para ver si en alguna forma puedo recompensarle su benevolencia; y por lo tanto solemnemente desde hoy soy y seré su adicto y decidido partidario en sus puros y nobles ideales que lo caracterizan para ocupar la Presidencia de la República que usted dignamente merece.

Así es, mi General, que quedo esperando sus órdenes, entendido que lucharé eficazmente en pro de los ideales de usted, hasta lograr el éxito que todos sus ardientes y decididos partidarios anhelamos.

Como usted ya me conoce que soy un revolucionario - honrado, activo y de convicciones altamente liberales, pues usted debe de recordar a los muchachos que usted les llamaba "de Lagos", y no dudo que aceptará gustoso mis servicios que prestaré próximamente en la campaña electoral.

Sin más del momento y sólo esperando sus respetables órdenes, soy de usted su afmo.S.S. adicto y subordinado.

J Evine Spaya

Correspondencia Farticular del Mayor de Caballería José Cosme Anaya. Portal de Santo Domingo alac. "La Unión" México, D.F.



México,4 de julio de 1919.

Señor General de División don

Alvaro Obregón.

Apartado No.24.

Nogales-Sonora-Méx.

Muy digno y respetable Señor General:

El que tiene la honra de dirigirle esta, lo es un antiguo subordinado suyo, propietario de la Hacienda de "San Antonio de Guadalupe", San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

Creo no se ha de recordar Ud. muy bien de mí, pero para darle un detalle, manifiesto a Ud. que soy la persona que le obsequió una yegua mora y un potrillo que recibió el Sr. Gral. de Div. Benjamín G. Hill en la Estación de San ta María, Jal. el año de 1915, entregada por conducto de un hermano mío.

Espero, tenga la bondad de darme una carta de presentación para el Sr.Gral.Hill, a efecto de que pueda uti lizar mis servicios y pertenecer al Partido de Ud. pues cuento con muchas simpatías en mi Estado, y por lo tanto quiero cooperar con mi grano de arena, para mi extenta Jefe.

Mande Ud. como guste a su más incondicional y ferviente subordinado y leal servidor.

Hoome Smaya

Julio 4' 1919.

Sr. Manlio Flavio Altamirano.
México. - D.F.

Estimado amigo: -

Durante la estancia en esta villa de nuestros buenos amigos, Lics. Povelo y Zubaran, me han informado ampliamente de la significación que tienen los trabajos emprendidos por usted con relación a la presente campaña electoral; y me apresuro a escribirle estos renglones para enviarle un cariñoso saludo con la expresión de mis agradecimientos por la diligencia con que ha emprendido su labor.

Con todo aprecio, quedo su afmo. amigo y S.S.

FTh

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS OLUDADANOS DIPUTADOS

MEXICO

porreo Mayor 6

S enor General don Alvaro Obregon. Nogales, Sonora.

Muy estimado amigo:

Mexico D .F. El 14 de julio de 1919.



CONTESTADA_

Es en mi poder la atenta carta de usted fechada Nogales el dia 4 de los corrientes.

Efectivamente, mi General, los que aún tenemos esperanza y fe en la realización de nuestras ideas revolucionarias, con todo el entuestasmo de que somos capaces estamos trabajando en favor de usted para la Presidencia de la República; y esto nó de ahora, sino desde que vimos los malos elementos que desgraciadamente rodea ron al señor Carranza, pensamos que el único hombre suficientemente energico y radical para llevar a la practica nuestros ideales, era usted. Por consecuencia, ratifico las palabras de mis buenos amigos Novelo y Zubaran, y le manificato que yo, que presumo de activo, no pierdo un solo día sin hacer algo en favor de nuestro gran Partido Revolucionario. Tengo a mi cargo los Cantones de Ozuluama, Papantla y Jahapa, pues spy oriundo del Estado de Veracruz. Para informes acerca de mi pequeña labor revolucionaria, puede usted tomar informes con mi muy querido General Gabriel Gavira, victima de la impoción en el Estado de Veracruz y de quien soy uno de los mas firmes lideres.

Aprovecho esta oportunidad, mi General, para subscribirme de usted como su afmo, amigo S.S. y correligiona-

rio,

4 Altamirano.

ALVARO OBREGON TELEGRAMA

COPIA

NOGALES, SON., 18 JUL 1919

Gral. ALVARO OEREGÓN. Navojoa. - Son.

PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA UNANIMIDAD VOTOS
POSTULO A USTED CANDIDATO PRESIDENCIA. -

F. Torreblanca.

cinco de la tarde, reunidos en la casa habitación del Ciudadano -- General Brigadier VIDAL SILVA, ubicada en la cuarta de Hidalgo nú mero 113, de esta Ciudad, los Ciudadanonos Generales MARTIN ESTI-NOZA, DANTEL RIOS CERTUCHE, NORNERTO ROCHIM, CIPRIANO JATUES, MA-RIANO LOPEZ ORTIZ, NATALIO ESPINOZA, JULIO IBARRA, VIDAL SILVA, --MANUEL VISTOR ROMO, AMADO AZUARA, FELIPE GONZALEZ SALAS, SERGIC PAZUENGO, y DANIEL SANCHEZ, con objeto de formar la Mea Directiva -- que debe de encargarce de dirigir el servicio de seguridad perso-nal y Policía Especial del Ciudadano General ALVARO OBREGON, du-rante su permanencia en esta Ciudad; se procedió á la votación --para nombrar en personal de dicha Mesa, habiendo sido designado --para Presidente el Ciudadano Gneral MARTIN ESPINOZA, para Vice-Presidente el Ciudadano Gneral MARTIN ESPINOZA PRESIDENTE el CIUDADA CONTRE EL CIUDADA CONTR sidente el Ciudadano General DANIEL RIOS CERTUCHE; Secretario General SERGIO PAZUENGO; Primer Vocal Ciudadano General NORBERTO RO -- CHIN; Segundo Vocal Ciudadano General MARIANO LOPEZ ORTIZ; Tercer Vocal Ciudadano General DANIEL SANCHEZ ORTIZ. En seguida se pro-cedió inmediatamente a formar las Comisiones que a continuación se expresa: Comisión que debe encargarce de la resepción en la Esta-ción de Tlalnepantla los Ciudadanos Generales VICEOR MANUEL ROMO--MARTIN ES- CIPRIANO JAINEZ; Comisión de resepción en la Estación de "BUENA --VISTA" Ciudadanos Generales NATALIO ESPINOZA, AMADO AZUARA y VIDAL SILVA; Comisión de Seguridad en el domicilio del Ciudadano General ALVARO OBREGON, Ciudadanos Generales FELIPE GONZALES SALAS, JULTO--IBARRA y SERGIO PAZUENGO; el término de la Primera y Segunda Ci-miones será el tiempo necesario que exigan las circunstancias del-caso y el de la Tercera de SEIS de la tarde del domingo 23 de lescorrientes hasta las OCHO de la mañana del siguiente dia.

En la Ciudad de México, D. F. a los veintidos días del mes -de noviembre de mil novecientos diez y nueve, á horas que son las

PINOZA. (Teoloyucan)

> Termino la presente acta que firmaron las personas que en ella intervinieron, por ante el Secretarioa que dá fé.

Presidente. Vice-Presidente. Primer Vocal. Segundo Vocal. aums John Tercer Vocal Secretario. enel Janeto of anar Julio 29' 1919.

Sr. Lic. José Inés Novelo, Presidente del Partido Liberal Constitucionalista. México. - D.F.

Muy estimado y fino amigo:-

Adjunta me permito remitir a Ud. una copia de la carta que envié con fecha 13 del actual a los Sres. Rosalío J. Bravo y Francisco Estrada. Secretario General y Secretario del Interior de la Federación Obrera de Hilados y Tejidos del Distrito Federal, en respuesta a la que ellos me enviaron el día 25 del mes pmo.pdo.

Soy de Ud. afmo. amigo y atento S.S.

FTb Anexo.

Julio 13' 1919.

Sres. Rosalío J. Bravo y Francisco Estrada,
Secretario General y Secretario del Interior
de la Federeación Obrera de Hilados y Tejidos del Distrito Federal.

México. - D.F.

Apreciables senores:-

Llegó a mi poder su atenta comunicación fecha 25 de junio p.pdo. y anexa a ella la enumeración de los principios que sustenta esa Federación Obrera, los que me someten para que los tome en cuenta al formular mi programa político.

He leído muy detenidamente esa enumeración de principios, los que creo pueden ser clasificados así: principios generales que de una manera directa tienden a mejorar el funcionamiento del Poder Público en beneficio de todas las clases sociales, y principios que tienden particularmente a favorecer a las clases obreras, poniéndolas en condiciones de un mejoramiento más efectivo.

En general, todos los principios sustentados por esa Federación y los que sustentan agrupaciones análogas en el País, deben ser aceptados como sanos y se debe buscar por los medios más prácticos su realización en el menor tiempo posible; pero para lograr ese adelanto de manera efectiva, es indispensable, en concepto mío, poner a la vanguardia los principios cardinales, a los que está encomendado expeditar el camino por donde han de hacerse avanzar los otros, porque de lo contrario quedarán éstos y aquellos indefinidamente contenidos, llegando sólo a meras enunciaciones.

De ahí que de los principios generales que sustenta esa Federación, yo considere como esenciales los siguientes, sin cuya efectiva implantación seguirá obstruído el camino para el avance de todo otro principio:

- I. Buscar, por todos los medios, que deje de ser teoría y pase a ser un hecho la Efectividad del Sufragio. - (Principio sehalado con el No.5 en la enumeración de ustedes.)-
- II.- Evitar por todos los medios la creación de una casta militar que entorpezca el libre funcionamiento de nuestras instituciones. (Principio señalado con el No.10 en la enumeración de ustedes.)-

A esos, yo me permito affadir este otro:

Buscar, por todos los medios adecuados, la moralidad administrativa, ya que la falta de ella ha sido siempre uno de los grandes obstáculos con que tropiezan las clases trabajadoras para encontrar justicia.

Precisamente sobre esos tres puntos hago marcado hincapie en mi Manifiesto; y para sentar la trascendencia de la Efectividad del Sufragio como principio básico para la realización de las aspiraciones populares, digo, en dicho documento, lo siguiente:

"-Cuando con libertad absoluta puedan en todo el País ser elegidos por el voto popular los Mandatarios y Representantes a las Cámaras Federales y de los Estados, ellos deberán su posición al favor del pueblo que los elija y, consecuentemente, procurarán vivir conciliados con la opinión pública, sosteniendo y defendiendo sin descanso las cuestiones que favorezcan a sus comitentes, llamense PROBLEMA AGRARIO, LEY DEL TRABAJO o cualquiera otra. -Pero mientras una mayoría de esos Mandatarios o Representantes deba su puesto al favor que le dispensa la amistad de las altas autoridades, cuidarán únicamente de cultivar esa amistad a cualquier precio y no se resolverán más problemas que los de consigna, sin importarles siquiera las necesidades de sus respectivos Estados o Distritos. - Para resolver la cuestión anterior, es necesariovencer tres poderosos factores de complicidad que se oponen a su realización y que son: - I .- Nuestra tradicional indiferencia para ejercitar nuestros derechos en las luchas políticas. - II .-Los intereses materiales creados durante el período revolucionario y durante el constitucional presente, que necesitan buscar su defensa, consistiendo la más práctica en crear autoridades vinculadas con esos intereses para que subordinen a ellos los intere-ses colectivos.- III.-Il error tradicional en que se ha venido incurriendo por la mayoría de nuestres mandatarios al creer, con más o menos sinceridad, que se sirve fielmente a la Nación procurando crear un Sucesor a quien entregarle el Poder, por ser el único capacitado para concluir su obra que ellos no pudieron terminar por la limitación de su período. Como si la obra de un gobernante pudiera considerarse terminada alguna vez:--"

Para que conozcan mi manera de sentir respecto al militarismo, me permito referir su atención a mi libro titulado "Ocho Mil Kilómetros en Campaña" que escribí al terminar el movimiento revolucionario y del cual les envío hoy un ejemplar, en cuyas páginas 70, -386- -387- y 388 puede verse la expresión de mis ideas sobre el particular.

Y para que también conozcan ustedes mis ideas en lo que respecta a las organizaciones obreras, les remito copia de un artículo que escribí en noviembre anterior, para la Confederación

del Trabajo en Estados Unidos .-

Extendiéndome ahora sobre ese tópico, no vacilo en manifestarles que mi opinión personal es que lo primero que necesitan las agrupaciones obreras para su positivo adelanto, es tener un Gobierno que favorezca sus tendencias de organización, y que les reconozca y respete todos sus derechos, pues ahora se encuentran en caso idéntico al de las agrupaciones políticas, las cuales no han podido llegar a una organización siquiera aceptable, porque han encontrado siempre una formidable resistencia a toda tendencia y a toda organización que no acepte la dirección oficial.

Por lo que respecta a Programas de adelanto social y político de que tanto han hablado últimamente los políticos teorizantes, como de una necesidad para la orientación del País en la contienda electoral que se inicia, creo sinceramente que se incurre, de buena o de mala fé, en un lamentable desvío, porque estimo que el Programa ya existe y es tan avanzado que muchos de esos mismos políticos y muchos de los que estuvieron incorporados al movimiento reformista que le dió vida, aparecen ahora sus enconados opositores que lo combaten rudamente en nombre de conveniencias políticas y muchas otras teorías más, oponiendo toda clase de esfuerzos a su desarrollo práctico .- Ese Programa lo constituyen precisamente las reformas de Querétaro fundidas en nuestra Constitución al calor de un noble radicalismo, cuando apenas se había extinguido el estruendo del último cañonazo disparado en la sangrienta contienda, cuando no sonaba todavía la hora de las abiertas claudicaciones en las conciencias de algunos prohombres de la Revolución .-

Muchos de los que lanzamos y sostuvimos la candidatura del señor Carranza en las elecciones pasadas, no consideramos indicado someterle un vasto programa de gobierno, por creer que la sola obligación que llevaba sobre sí, de cumplir y hacer cumplir la Constitución y con ella los principios avanzados de la Revolución que en el mismo Código quedaron inscritos, era ya una tarea suficientemente árdua en su período de gobierno.

Ahora estamos en conficiones idénticas, si tomamoe en cuenta que las principales y más avanzadas reformas de dicha Constitución no han podido ser llevadas aún al terreno de la práctica, y ni siquiera se ha logrado su reglamentación.— Está, pues, en pie el mismo problema, y la tarea del sucesor del actual Primer Mandatario debe ser, en mi opinión, la de buscar la forma más adecuada de que esos principios se realicen y defenderlos con toda energía y toda constancia, contra la campaña que ya les hace el Partido Conservador o reaccionario, como quiera llamársele.—

identificación con esos principios, por mi pasada actuación en defensa de ellos sin deshonra y sin claudicaciones, he dicho en mi Manifiesto: "Hago con este Manifiesto un llamamiento a todos los ciudadanos que quieran cooperar conmigo en la defensa y consolidación de los principios avanzados proclamados por el Partido Liberal durante el último movimiento armado que fué dignamente presidido por el C. Venustiano Carranza."

Sentado, pues, que las reformas llevadas al seno de nuestra Carta Magna constituyen una promesa de adelanto político y social no cumplida, soy de opinión que el País no tiene ahora el anhelo de un nuevo programa que lo halague durante el curso de una agitación electoral, sino el problema de escoger un fiel ejecutor y defensor del programa de redención ya hecho Ley en nuestro Código Supremo; y para resolver ese problema se tendrá que tomar en cuenta quiénes son los hombres que han sabido defender con mayor apego al deber esos principios, sin entrar en componendas ni confabulaciones con quienes los combaten, y quiénes los que hicieron de tales principios una bandera favorable a sus ambiciones, para crear fortunas que a la postre vinieran a ser el natural lazo de unión entre ellos y los hombres del partido que vencimos en la lucha armada, coaligándose con ellos en una obra de común defensa de intereses y prestándose a servirles de bandera.

Está bien que los políticos que piensen que el programa que sirvió de bandera al movimiento revolucionario ha sido ya realizado o que no debe tomársele ya en consideración, reclamen ahora un nuevo programa de halagos en la ocasión de una justa electoral; pero para los que creemos que ese programa original que tantos sacrificios ha costado al País, no solamente no se ha realizado sino que está en inminente peligro de fracasar bajo la presión de los intereses materiales creados a la sombra del mismo movimiento revolucionario por los hombres poco escrupulosos, es natural que hagamos de nuestro deber el pugnar con todo nuestro esfuerzo por la implantación efectiva de esos principios, de los que han de derivarse, en espontánea evolución, todos los adelantos a que aspiran los hombres de tendencias avanzadas, -los que forman mayoría en el País.-

Yo, por mi parte, declaro que rechazaré de plano cualquier programa de gobierno que llegare a proponérseme, por grande que sea la fuerza política del partido que lo intente, si dicho programa estuviere en pugna con los principios fundamentales que sirvieron de bandera al movimiento armado, y que son precisamente de los que hago hincapie en mi Manifiesto.

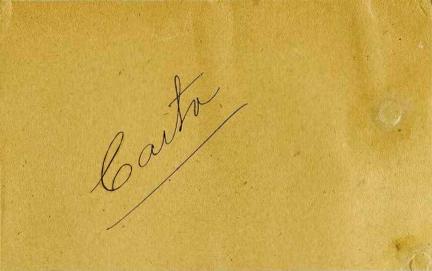
Si el logro de las aspiraciones populares depende en gran parte de la función de los Poderes Públicos, tesis que es incuestionable, está indicado como deber para las agrupaciones que sustentan las tendencias avanzadas, entrar con ahinco en las lides democráticas al ejercicio de sus derechos para llevar al seno de esos Poderes a los hombres identificados con sus aspiraciones, como el medio más seguro para realizarlas; pero si no se hace caso a la identificación de los hombres con los postulados y sólo se cede al atractivo de las promesas que como encubridoras de ambiciones formulen los hacedores de programas llenos de halagos, que han de servir únicamente como de atavío vistoso para la función electoral, sin tener en cuenta los principios que con la majestad de leyes sancionadas están, sin poderse llevar aún a la práctica, en el seno de nuestra Constitución reclamando efectivo cumplimiento, entonces el País seguirá de decepción en decepción, yiendo sus aspiraciones defraudadas y quizás derruída la base que para la exaltación de ellas se ha logrado construir a costa de inmensos sacrificios.—

Por eso espero que en la contienda política que se inicia, las agrupaciones obreras encontrarán un campo propicio a sus actividades, donde su influencia será decisiva; y estoy seguro de que esas agrupaciones sabrán hacer de ante-mano la serena investigación que el caso requiere, para tomar a conciencia el lugar que les corresponda.-

Agradezco sinceramente el saludo que los señores Delegados al Consejo se sirven enviarme por el apreciable conducto de usteles, siéndome grato usar el mismo conducto digno para corresponder cordialmente ese saludo, que suplico a ustedes hacer presente a los señores Delegados y recibirlo para sí con las seguridades de mi amistad y aprecio con que me suscribo

Su afectisimo amigo y atento 3.3.,

AO/mv



· Oficina de C	Corress de 150 Jo Don
Certificado púm.	OI. Valor & 39) Chape.
Fecha del depósito	Juli 39- 199
mabre del Remitente	-All Olivi Obergin
Domicilio del Remitento	To the again by
Nombre del Destinatario	Socialis & Coloros.
Domicilio del Bestinatario	THO WELLS, Dy
Fartnea Aúm.	Firma del Empleado.
	() () () () () ()



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en

SFT 4 10

el

-4 SEP 1919 191

GI NUM.39 GUAYMAS SON 4 SEPBRE NOG SON V 9

10.1.60 PD D 11AM D 12 20CHNTESTADA_

GRAL ALVARO OBREGON.

POR INTERRUPCION TRAFICO SALIMOS DIA 5 A ESA.

AFECTUOS AMENTE SALUDAMOSLOS

ANGEL L DE GUEVARA

COPIA

ALVARO OBREGON TELEGRAMA

NOGALES. SON .. -4 SEP 1919

ANGEL LADRON DE GUEVARA. Guaymas. - Son.

Hoteles.

TRANSCRÍBOLE MENSAJE QUE DE MOCORITO ENVÍALE

A. MARTÍNEZ CARMONA: "Suplícole conteste esta vía San

Blas salida mercancia, fecha y rumbo. Saludos". Hoy re
CIBÍ SU MENSAJE EN QUE ME AVISA QUE MANANA SALDRÁN PARA

ESTA. - Afmte.

Alvaro Obregón.

112 4 12 2 3 5 5 11 (



Pegociación de Holeles.

Mariano Aguilar.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

Compra-venta de fincas Rusticas y Urbanas.

Oficinas: 2a. Manzanares 24.

TEL MEX. 7193. Rojo.

México, D.F. á 10 Septbro. de 1910.

Sr. General de División Dn, Alvaro Obregón.
Nogales, Son.



Señor General:

Ahora que por segunda vez, el Pueblo libre y soberano de la República, elijirá su Primer Magistrado, cada uno de los Ciudadanos de ella, estamos obligados á hacer por cuantos medios este á su alcance, que el candidato popular, sea el que triunfe.

Habiendo leído con verdadero detenimiento el Manifiesto de Ud.á la Nación, he visto con verdadera satisfacción que aquellas simpatias que por Ud. sentía, hayan formado en mí, un afecto sincero y verdadero por cada una de sus faces, demuestran que en sí encierra Ud. un verdadero Patriotismo y que una vez que se lleven á efecto, (si Ud. llega á ocupar la Presidencia de la República) el país gozará de un Gobierno democrático y justiciero.

La manera de ser de Ud., su valor estoico en los campos de la lucha y su labor netamente honrada, me han obligado, á ofrecer á Ud. mi humilde contingente, pues tengo en esta Capital, varios establecimientos, donde puedo contodo gusto, hacer una propaganda efectiva para que la candidatura de Ud.salga triunfante.

Le agradecería á Ud. infinito indicarme en que forma debo de hacer mís trabajos y de acuerdo con quien, pues repito, creo sinceramente, poder ayudar en algo para el triunfo de la candidatura Popular ó sea la de Ud. Sr. General.

De la vuelta. En espera de sus respetables órdenes, tengo el gusto de ofrecerme de Ud. su. Afmo. Atto. y S. S. Marianog Aguis Señor General: Tengo el gusto de manifestar á Ud. que ademas de ser propietario de la Negociación de Hoteles, soy Gerente General de la SOCIEDAD COOPERATIVA BENEFACTORA, de esta Capital.

13/2/2/2011 -- 190000103-3610×

The Marton of Wille on the Control of the Arelander on a fully en motion at

and the comments of such and the transfer of the such and the such and the such and the such as the su THE PERSON OF TH

the religion of the second of the second of the term of the second of est too our of Agence of he releast from the establishment of exempliance of exemples of

the the same the Spolles Little word and which the second and redail are a metallic

too action our up or all state of the time to the construction

ARTURO S. CALDERON.
Calle de Recabado núm. 64.
México. D.F.

México, a 11 de septiembre de 1919.

Señor General don ALVARO OBREGÓN, Apart. Post. ≠ 24.

RECIBIO A
26 SEP 1919

CONTESTADA_

NOGALES .- Son.

Respetable señor General:-

Me es honroso dirigir la presente a usted, para participarle que con fecha 20 de agosto ppdo. un grupo de veracruzanos residentes en esta Capital, hemos formado una agrupación que al nombre de "PARTIDO LIBERAL VERACRUZANO IGNACIO DE LA LLAVE", entrará a formar parte en la campaña política para la elección de Presidente de la República en el próximo período.=

Por unanimidad de votos hemos decidido estar al lado de usted y sostener su candidatura para en el período antes ci tado, sea quien rija los destinos de nuestra amada Patria.-

Me permito acompañar con la presente, un tanto del acta que se levantó, y en nombre de todos mis compañeros hago a usted presente nuestra adhesión estando a sus órdenes.-

sírvase usted aceptar mi particular estimación y -- aprovecho la oportunidad para suscribirme su afmo., atto., y - S.S.=

Interior Calderin

(CON UN ANEXO.)

En la Ciudad de Méxice, a los 30 días del mes de agoste de 1910, en la casa min. 64 de la 3/a. calle de Recabade, los que suscriben se reunieron con objeto de cambiar impresienes para constituir una agrupación política cuyos fines sen temar una participación activa en las luchas políticas.

Después de hacer use de la palebra el C. Arturo S. Calderen, -delegade del P. L. C. entre la colonia veracrusano- para expenerles el objeto de la reunión; se acerdo enicamente constatuir baje el nombre de "PARTIDO LIBERAL VERACRUZANO IGNACIO DE LA LLAVE", la agrupación de referencia...

nal, resultando do la signiente exmera: PRESIDENTE: Arturo S. ... Calderón, E SECRETARIO: Rafael de la Buente. E 1/er. VOCAL: Toodore Merales. E 2/e. VOCAL: Ignacio Marajas Losano. E 3/er. VOCAL: Noé Gijón. Ací mismo se aprobé la meción del C. Pedro C. Poralta relativa a que se apoyace la condidatura del Grai. Alvero
Chrogén para Presidente de la República en los próximos comicios;
y de commicarse tal acuerdo al PARTIDO EXBERAL CONSTINUCIONALISTA como procha de adhesión. E Se dié por terminada la seción eltóndose para el día 30 del presente mos a las 7 p.m. en el mismo
local; y como constancia firman los presentes.

Arturo S. Calderón, Rúbrica. la SECRETARIO, Refael de la Eucrte, Rébrica

Y DEMAS PIRMAS.

6

Septbre. 28' 1919.

Señor Arturo S. Calderón, Calle de Recabado # 64. M E X I C O , - F

Noting to an less to the section and the section of

The representation is established to the being of print the Stage of contribution in the stage of the stage o

The of all the affects been affectioned united de risk.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL GRAL.

Vidal Silva

5 DE MAYO 32 DESPACHO 221 Y 222, MEXICO. D. F.

30

México, D. F. á 19 de septiembre de 1.919. Sr. Gral. de Div. ALVARO OBREGON. Nogales, Sonora.

Muy distinguido Sr. Gral. y estimado correligioniario:

Un grupo de simpatizadores de la Candidatura de Ud. Para la Presidencia de la República en el próximo periodo Constitucional, hemos iniciado algunos trabajos de propaganda en el Estado de Durango, del que somos originarios, excepción hecha del Lic. ANTONIO DOVALI, quien es de Zacatecas, encaminados á sostener por todos los me dios legales la Candidatura de usted; y al efecto, confiamos la ejecución de los trabajos nesesarios, en la --Capital de aquella Entidad Federativa, para que los desarrollen por todo el territorio de su jurisdición. á -los Señores Ing. CELESTINO CIMENTAL, EMILIO SIQUEIROS, JUAN DEL PALACIO y JOSE MARIA DORONA, personarno solamente adictas á Ud. y leales á carta cabal como partidarios políticos, sino que son además verdaderamente entusiastas por la realización de los ideales que perseguimos.

En el desempeño de su cometido los dos primeros de los mencionados señores han tenido que soportar vejaciones sin cuento y persecuciones del elemento Oficial de-auqella Entidad, elemento que es netamente partidario---del Sr. Gral. PABLO GONZALEZ; pero nuestros amigos, firmes y constantes en sus propósitos y celosos de su nombre y reputación políticas, se han mantenido en el puesto que les corresponde y no han dejado torcer sus principios, soportando cuantos daños les ha seguido el Gob. local en sus intereses y personas.

En esta virtud y como un acto de justicia, nos tomamos la libertad de recomendar á las consideraciones -----

Gral Brigadie

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL GRAL.

DE MAYO 32 DESPACHO 221 Y 222, MEXICO. D. F.

de Ud. a los mencionados SIQUEIROS, CIMENTAL, DEL PALA-CIO y ORONA, a fin de que se sirva mandar sean registrados su nombres entre los de los amigos, partidarios y correligioniarios nuestros y por ende de Ud, como dignos y merecedores de la confianza más absoluta.

Nosotros desempeñamos el cargo de delegados para el Edo. de Durango, por el Partido Liberal Constitucionalista, y con ese caracter estamos en constante comunicación con nuestros presentados y con otros no menos valiosos-elementos de los diversos Distritos ó Partidos en que se divide el repetido Estado.

A reserva de entrar en más amplios detalles al tener la satisfacción de cambiar impresiones personales con usted, le acompañamos un MEMORIAL que le dará idea de los trabajos llevados acabo en Durango á cersa de la campaña política emprendida, y quedamos de Ud. muy adictos y devotos correligioniarios y Attos. S. S.

DOMICILIO:-4/a. de Hidalgo No. 113.

Coronel de Caballería. Victoriano C. Juárez. Lla.del Factor núm. 142 interior 38. México, D.F.

Néxico, septiembre 34 de 1919.

Señor General de División don Alvarc Obregón.

Nogales-Sonora.

Mi digno y respetable General:

Toca a mi deber dirigirle esta para saludarlo, y al mismo tiempo manifestar a Ud. que estoy trabajando en favor de su persona, para las próximas elecciones como Presidente de la República, cuento con muchas simpatías en Tecamachalco de Guerrero, así como en otros puntos del Estado de Puebla, por lo tanto cuento actualmente con todos los vecinos, quienes son partidarios acérrimos de Ud.

Yo agradeceré a Ud. atentamente, se sirva enviarme algunos manifiestos, por serme de urgente y precisa necesidad, pues no obra uno solo en mi poder. Ya informaré a Ud. respecto a mis trabajos.

Mande como siempre a su más afmo.atto.subordinado y leal servidor.

El Coronel de Caballería.

Correspondencia pa ti ular del C. Gral. Brigadier. VIDAL SILVA.

Mexico, D. F.

México, D. F. á 27 de septiembre de 1 197 - OCT 1919 Sr. Gral. de Div. ALVARO OBREGON. Nogales, Sonora.

CONTESTADA

4/a. Hidalgo No.113. Muy distinguido Gral. y estimado correligioniario:

Me refiero a su grata del 14 de agosto próximo pasado, que recibi con algun retardo, expresando a Ud. que, en -mi concepto, que el Sr. Lic. Novelo no ha estado muy justiciero en la apreciación que hace de los trabajos emprendidos por mi para la próxima campaña electoral, titulando los de "insignificativos" pues creo que estos son bien in significantes, cuandomenos por lo que deseo hacer en pro de nuestros ideales políticos; asi es que no tiene Ud. motivo, señor General para estar agradecido bajo ningun con cepto.

" Como el movimiento político ha entrado en su más franco desarrollo, según expresión textual de Ud. la convicción que tengo en el triunfo de nuestra causa aunmenta a medida que el tiempo vá demostrando la orientación del sentir general de los ciudadanos verdaderamente patriotas y bien intencionados.

Correspondo á su afectuoso saludo y con mi respetuosa estimación me reitero de Ud. Afmo. amigo, compañero y S.S.

TO CALLE DE LA ASCENSION

Mérica, D. F., & 28 de septiembre 1,919.

2/a Calle de Alarcon Num. 28 Int. 13 RECIBIDA 6-OCT 1919

Señor General de Division

CONTESTADA___

Dn. Alvaro Obregón

Nogales .- Son.

Señor General:

En mayo proximo pasado, me diriji al señor Gral. Hill, manifestandole mi disposicion para cooperar con un grano de arena en la Campaña electoral, en favor de Ud. para Presidente de la República. Acceptado que fui, se me presentó con el señor Lic. Novelo, Presidente del P.L. C., quien me otorgó el nombramiento de Delegado del propio Partido, en el 8/o Distrito electoral, a fin de hacer propaganda organizando Clubes, como lo hice ya fundando dos que son: "Melchor Ocampo" en la 4/a Calle de San Antonio Tomatlan Num. 49, y, el "Liberal de Mixcalco" en la 2/a Calle de Alarcón Num. 28. Cuyos Clubes funsionan con empeño, y están en contacto con el Comité Fjecutivo, y, preparandose a organizar los Sub- Comités respectivos como se ha acordado.

Yo soy originario de la extinta poblacion de Batoségachic, Chih., en cuyo Mineral se radicó por muchos años Dn. Martine Salido quin fué uno de los principales factores que dieron vida y auge a aquel Canton; tanto por su espiritu emprendedor, cuanto por su enteresa y Patriotismo, que respondió siempre a las aspiraciones de aquel Pueblo que lo admiró siempre.

Asi es que con el conocimiento que tengo de los antepasamismo
dos de Ud. y con las conquistas de Ud. en esta epoca
lar en manera alguna, para desear, como deseo: que el Trumodria vasifo electoral
sea completo en su favor.

Todos los miembros de los dos Clubes citados, unidos á mi

FRANCISCO DANIEL

y por mi propio conducto, le enviamos un afectuoso y respetuoso saludo, es perando tener pronto el gueto de verlo por aca.

Concluyo suplicandole me perdone la extencion de mi carta y

repitiendome su muy adicto, atento y S.S. quedo en expera de sus ordene

Francisco Tarriel

Arcadio Anchondo. 22 del Chopo # 63. México, D.F.

México, D.F., Septiembre 30 de 1919.



Sr. Gral. Don:

CONTESTADA___

ALVARO OBREGON.

Nogales, Son.

Muy distinguido Sr.General:

Amparado por la deferencia con que Ud.honra a mi hermano Juan Anchondo, residente en esa población, me permitola libertad de dirigirle la presente, con motivo de su próxima propaganda electoral a la primera Magistratura del -País, para poner en su superior conocimiento, ciertos deseos que tengo a este respecto:

Siendo leal partidario y admirador sincero de sus justas aspiraciones al Gobiermo de la República y queriendo - hacer una grande y efectiva propaganda en pró de su candidatura, atenta y respetuosamente pido a Ud., si para ello no tiene inconvenientes, darme su alta autorización para actuar de una manera independiente, ó las indicaciones que crea Ud. conducentes, para incorporarme tanto yó como las personas que me secundan, a algún partido político de su absoluta confianza.

Mi repetido hermano Juan Anchondo, puede dar informes mios y hacer patente en todo caso mi leal adhesión hacia-Ud. y los sinceros deseos de que estoy animado para ayudar lo desinteresadamente.

En espera de sus respetables órdenes, me es grato repetirme su atento y S.S.

Andis furtionedo.



3 ª Calle de las Delicias nº 5 8 CONTESTADA.
Meisciro, Octubre 1: de 1919

In Iral Dr. Sharo Obregon.

Meny apreciable In de mi respeto:
Adicto a la Revolución desde que se i
nició en 1910, creo un deber patriolin prestar
le mi contingente en mi humilate espera de
acción, ya que por causas enteramente inde
pondientes a mindantad no pude ni podía
estenerta por medio de las armas.

contecimiento social no esta terminado pues no tocio sus hermissos ideales se han presto en planta al ver que alguno cindadano comengolan a protolar a Ita, para Tresi dente de la Republica que los acepte esa i dea e ingrese desde su segunda sesión al blub Emonoso Eamerico, prorque he croido que en la actualidad Ital es la vincia por sona que garantiza el cumplimiento de aquellos ideales de esa grandiosa Revolu

O cion y siendo ase natural era que me sin (potiera regocijado: por la mismo deseso de con. tribuir a ese acto patriotico, y sin pretensio nes de supicionera de nonguna especie solo con el deser de cumplir con un deter he comenzado en rata de que puedo ir disponion do a cocribir un libro que pienso lleve fo tituto: El Iral Avaro Obregon ante el puedo minga ete ete. Tara esto me he hecho de los libro y fello to gue he podich oblesier y estoy concurrien. do a la diblioteca Jacional para recorrer las Mecciones de algunos possochiers, y pensaba al terminar, mi trabajo ponerto en conoci miento de Ud; pero siltimamente he refloris pado que al pacerlo así la conocción seria mas distatada y era mão presidente suplicar a Ud. coma longa el honor de hacerlo, se dig ne facilitarme algunas notas biograficas, rela tivas a su possona anteriores a Marys de 1912 y who datory expeasede alguns otris dun. mentos que no esten insortos en su libro 8000 teilometro de Campaña para compleme. Tar mi humilde trabajo el cual comunga el 35 de Mayo de 1911 amobjeto de gre si Uldo la norsona que la vamine erre comomonte

comienze de esta fecha bion o si no desde la toma de posesión del Ir. Badero o desde que Id empuño ha armas on 1913: para cuyo efecto he comenzado la respectivo capidado a fin de que puedan suprimise los anteriores sin que se inde la supresión preo esta divistido entres partes: Interinato Fisi doncial: Interior del Ir Apadoro: Usurpación del Iral Ileuerta y Rordininte onstitucionalista.

bros que tingo a ese respecto y le ruego si conoce al.
que obros que no estánimelistas en ella se dig
ne decirmolo.

antes posible y lamonto bastante no socior tra lazar todo el cha Ojala así fuera fenes que re solucionario de corazón experimento verciade ro placer in cetarme consegrando a con labor y no pretendo mingembiero: lo que deser es el triunfo de muestro ideado, y repito cumplir con un deber

do ese halajo presto que al hacerlo no time más objeto que tributar un homenaje de respeto es admiración al horse que con sus triunfos coadque o proderosamente al isito de la Reendu ción que a mi entender in América solo puede compararse a la gran Benderion

Francesa de 1789 a 1793, por lo ceral el is nice movil que ha quiado a mi pluma ha side solo el del patriotiemo, y numa nin gine otil og ujala gue mi humilde trabajo sea digno de la gran obra a que lo dedico. El h. Fiel In Aiseilian Buy no co sa en la propaganda de la candidaterra le Ad. ymucho gusto me da el intusiasmo que manificità y la je que tiene en el triun fo, La semana pasada que lo u le dije que iba a sovilir a Ud, dandde cumta de mi trabajo y el me dijo tambin que iba hacer to mismo hablanade de mi Ignoro si ya to batra hicho Desamble hodo bin y haciondale pre sonte mio mas sinceros agradicionentos per la mobilia que le infiore me es grato oprecerne a las ordines de Ud. como en africa alto I.J. & Fariantemanay) execute the total and the post of a property and experience in the property of the second of the second of the second

APARTADO POSTAL NUM. 596

4 de octubre de 1919.

"LA AGRICULTURA NACIONAL" INFORMACION SOBRE MAQUINARIA.

10 OCT 1919 oldeng nu eb selsebi sol ab noisasifaer al arag adoNogales.

moo .bv en ofiger em .Bohnise sosonfeges mis af so two ages those and and a replied de va. com suporte su suporte su

CONTESTADA.

Muy estimado Señor y fino amigo:

No le pido a Vd. que me excuse por ser de los primeros que al escribirle, le esté despojando de su grado de General de División, que ninguno fué ganado mejor que el que Vd. lleva y que sobre Vd. no ha sufrido menoscavo; pero a la verdad, me causó verdadero placer encon trar esta mañana por la prensa, que Vd. pide a la Alta Camara no le autorice ese grado, ojalá y que así lo haga el Senado, mas me temo que sí se lo reconocerán.

Aunque Vd. me conoce un poco unicamente, tengo la satisfacción de que me hace justicia al considerarme sincero, lo soy, y si pruebas hacen falta, ya las he dado y aun creo tendré oportunidad de dar otras muchas, de incondicional convenenciero, nadie me tacha nu me po drán tachar, por esto acostumbro abordar todos los asuntos que al país interesan, con la franqueza que es debida. Como preámbulo basta lo dicho.

Manifiesto antes que, temo, que el Senado sí le reconocerá a Vd. su grado y sentiré esto, por que en la campaña electoral en que Vd. va a representar un gran papel, con el hecho de despojarse de su gerarquía militar, estoy seguro de que se ganará muchisimo en el animo de las masas. El que Vd. se despoje del grado que alcanzó en el ejercito revolucionario, cuando se luchó por los principios de la causa, no le despoja a Vd. de su carácter militar valiente y pundonoroso que justamente adquirió y si en algun tiempo la patria volvie ra a necesitarle en los campos de batalla, nadie, estoy seguro, habría que no le reconociera el grado y arrestos militares que tan patrioticamente supo Vd. ganar.

El paso que ha dado Vd. y el que es de desearse prospere, es lo que propiamente se llama un bofetón a los insano militares que hay los que no conocen otro medio de medrar y hacer su vida, que sosteniendo la revuelta que aún se siente en muchos lugares, para así satisfacer su egoistas ambiciones; injusto sería medir a todos con el mismo racero, generales patriotas y algunos jefes honrados los hay; mas por desgracia estos son en tan reducida minoría que, con dificul tad se les distingue; entre este elemento, la acción de Vd. tiene que ser muy favorablemente comentada, así como tiene que serlo entre los civilistas: El mismo "UNIVERSAL"habrá Vd. visto en el número de este día, que aunque al final lanza una sutíl puya, comenta favorablemente la actitud de Vd.

Anteayer estube con los Grales. Serrano y J. M. Garza y pienso comenzar a tomar una parte activa, (inactivo no he estado) en la cam paña que por muchas circunstancias se presenta algo dura, en la que no es imposible el triunfar; me permití indicarles que hay que desarrollar una gran efectividad por medio de la prensa para desvirtuar la acción del enemigo que ya se sirve de ese elemento.

Le estimaré a Vd. me mencione los elementos en quienes mayor confianza tenga Vd. aquí y me ponga en contacto con ellos, para saber con quienes se pueden abordar con toda franqueza las cuestiones importantes que se puedan presentar.

"TAN OF THE THE WASHINGTON SOURCE WASHINGTON SOURCE AND A SOURCE AND A

Con mis afectuosos y respetuosos saludos, me repito de Vd. como siempre, suyo afectisimo amigo y correligionario, (que raramente suna hoy este término que hace cinco años empleamos tanto, cuando crei amos estar en lucha para la realización de los ideales de un pueblo)

Wo le pido a vd. que me avouse por ser de los primeros que al escribirle, le esté despojando de un grado de General de División. que ninguno fué ganado mejor que el que vd. lleva y que sebre va. no ha sufrido menoscavo; pero a la verdad, me causó verdadero placer encon furar esta mañana por la prensa, que vd. pida a la lita Cémara no le autorice ese grado, ojala y que sai lo haga el Senado, mas me temo que si se lo reconocerán.

Aunque Vd. me conoce un poco unicamente, tengo la satisfacción de que me hace justicia al considerarme sincero, lo soy, y si pruebas hacen falta, ya las he dado y aun cree tendré oportunidad de dar otras muchas, de incondicional convenenciero, nadie me tacha nume podrán tachar, por esto accatumbro abordar todos los asuntos que al país interesan, con la franqueza que as debida. Como preambulo basta lo dicho.

Manifiesto antes que temo, que el Senado el le reconocerá a Vd.

su grado y sentiré esto, por que en la campaña electoral en que Vd.

va a representar un gran papel, con el hecho de despojarse de su gerarquia militar, estoy seguro de que se ganará muchisimo en el animo de las massa. El que Vd. se despoje del grado que alcanaó en el
ejercito revolucionario, cuando se lucho por los principios de la
causa, no le despoja a Vd. de su carácter militar valiente y pundomoroso que justamente adquirió y si en àlgun tiempo la patria volvie
ra a necesitaria en los campos de batalla, madia, estoy seguro, habria que no le reconociera el grado y arrestos militares que tan patrioticamente supo Vd. ganar.

El paso que ha dado Vd. y el que es de deserse prospere, es lo que propiemente se llama un bofetén a los insano militares que hay los que ne conocen otro medio de medrar y hacer au vida, que sosteniando la revuelta que adn se siente en muchos lugares, para así satisfacer au egoistas ambiciones; injusto sería medir a todos con el mismo racero, generales patriotas y algunos jefes honrados los hay; mas por desgracia estos son en tan reducida minoría que, con dificul tad se les distingue; entre este elemento, la acción de Vd. tiene que ser muy favorablemente comentada, así como tiene que serlo entre los civilistas: El mismo "UNIVERSAL"habra Vd. visto en el nómero de este día, que sunque al final lanza una sutil puya, comenta favora-blemente la satitud de Vd.

Anteayer estude con los Grales. Serrano y J. M. Garza y pienso comenzar a tomar una parte activa, (inactivo no he estado) en la cam paña que por muchas circunstancias se presenta algo dura, en la que no es imposible el triunfar; me permiti indicarles que hay que desarrollar una gran efectividad por medio de la prensa para desvirtuar la acción del enemigo que ya se sirve de ese elemento.

Le estimaré a Vd. me mencione los elementos en quienes mayor confianza tenga Vd. aquí y me ponga en contacto con ellos, para saber con quienes se pueden abordar con toda franqueza las cuestiones importantes que se puedan presentar.

one me seam cond-

BRUG LEVETORE

-o esisluoiti

s debide a mi

-spacho due de-

os hombres que

marot en le reme

"LA AGRICULTURA NACIONAL" INFORMACION SOBRE MAQUINARIA. ALUMBRAMIENTO DE AGUAS. SOCIEDADES COOPERATIVAS.

6 de octubre de 1919

con lo que le podide venir encobrego obrego le podide el gunas

ofrecerle a Ud. que de preferencia si lo quiere, tome algunas acciónes liberadas, es tanto en virtud de que esta forma de re--ogsib arbog lise oup rog t saciolismed sem arapartado postal No.23

on one restal mos Muy estimado Sr. y fino amigo: and a man emp

estes individues pro Me vá Ud. a permitir que de esta haga yo una mezcla de asuntos políticos y comerciales.

Levando por orden estos asuntos le manifiesto a Ud. que hace poco más de un mes admití la representación política del Cantidato al Gobierno del Estado de Morelos quien es amigo mio y hombre en quien tengo confianza, por que de esa manera pensé minar la opinión de auquella Entidad en favor del general González; la copia de carta adjunta que mando a Ug. bien claro le n la propagandă dice por quéhe de jado esa representación; pero nó así, dejo la idea de trabajar en el animo de los Morelenses y Guerrero muy particularmente para inclinar esos ánimos en favor de la canhace mas de didatura de Ud.. deursos no pue-

olneingia omev acha meli El adjunto artículo, copia del que supongo se publicará en la prensa de esta capital, el cual ayer escribí, pone de manifiesto como es que pienso de la actuación que de Ud. espero para con la Patria: Ud. ha visto cuanto nos hemos equivocado, respecto a los hombres, quienes creímos que por la vida del pue blo se interesaban; esta vez quiero creer que no me equivoco y deseo vivamente que Ud. llegue a la primera Magistratura de la Nación.

> La forma de carta y artículo que le acompaño a Ud., este último para que sea publicado en alguno o algunos periodicos con los que Ud. guarde relaciones, le dice la forma en que voy a laborar por medio de la prensa, esto es: con mesura pero llen do de frente sin vacilaciónes a lo que yo creo que a nuestra Patria interesa.

> Dije al comenzar que de esta haría yo una mezcla da asuntos de política y negocios y así es, pues que, por paquete sep parado mando a Ud. un folleto descriptivo relacionado con la Compañía que trato de establecer para la explotación de molinos patentados para nixtamal y otras substancias, en este negoe cio me siento perfectamente seguro para sus resultados y es el que me puede ayudar para la propaganda que me propongo seguir, deseo que Ud. lo considere para que vea si le conviene tomar al guna participación en él, la que yo le ofrecería, no tomando acciones pagadorasm presisamente, pues que estas creo poderlas colocar con suma facilidad una vez que tenga yo la primera plan ta, así como he colocado ya algunas pocas de las acciónes liber radas que emi me corresponderán entre algunos de mis amigos,

5 de octubre de 1919

con lo que he podido venir encarrilando este mismo negocio. Al ofrecerle a Ud. que de preferencia si lo quiere, tome algunas acciónes liberadas, es tanto en virtud de que esta forma de representación será mas beneficiosa, por que así, podré disponer yo, en lo material del tanto que así adquiera para sostener me en la labor que quiero seguir; el folleto dice el valor que se asigna a las acciónes, tantp pagadoras como liberadas de este negocio y para dar forma al mismo, teniendo ya dos socio que han subscripto acciónes pagadoras espero completar ocho de estos individuos procurándolos entre personas que me sean conocidas para con ellos discutor y escriturar la sociedad en la forma que se determine ya sea, en Comandita por acciónes o en Sociedad Cooperativa pues se está estudiando la escritura en una y otra forma a fin de optar por lo que sea más conveniente.

Seguramente que no debe Ud. de inferir en manera alguna que el asunto anterior sea condiciónal para laborar en la forma que me lo propongo, pues que de todas maneras a ello estoy enteramente dispuesto, pero como quiera que de todos modos sé que puedo desarrollar una actividad extraordinaria en la propaganda para la Candidatura de Ud. por las relaciones particulares officiales y de prensa que tengo creadas en el país debido a mi actuación político-social y económica que desde hace más de diez años, vengo siguiendo, si de mis propios recursos no puedo sostener cuando menos un mecánógrafo y un taquigrafo, posi de se que para esq, si le pidiera yo a Ud. ayuda, pagando a esos dos empleados y los gastos de un modesto despacho que dedicaré a des trabajo y a Juntas que tendré con los hombres que puedan ayudar al mismo fin.

Con mis afectuosos saludos, quedo de Ud. como siempre, a atto. amigo y S. S.

Is for acceptable and acceptable of a scompane a Ud., este ditimo para que see prilicado en alguno o algunos periodicos con los que Ud. guarde relacio es. le dice la forma en que voy a laborar por medio de la prensa, este es: con mesura pero llen do de frente sin vacilaciónes a lo que yo creo que a nuestra Patria interesa.

Dije al comenzar que de esta haría yo una mezcla da asuntos de política y negocios y saí es, pues que, por paquete sepparado mando a Ud. un folleto descriptivo relacionado con la Compañía que trato de establecer para la ATC/ATación de molinos patentados para nixtamal y otras substancias, en este negocio me siento perfectamente seguro para sua resultados y es el que me puede syudar para la propaganda que me propongo seguir, deseo que Ud. lo considere para que vez si le conviene tomar al guna participación en él la que yo le ofrecería, no tomando acciones pagadorsam presisamente, pues me estas creo poderlas colocar con suma facilidad una vez que tenga yo la primera planta, así como he colocado ya algunas pocas de las acciónes liber radas que amá me corresponderán entre algunos de mis amigos,

"LA AGRICULTURA NACIONAL"

INFORMACION SOBRE MAQUINARIA.

ALUMBRAMIENTO DE AGUAS.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

MEXICO, D. F. OBREGON PARA UNA CAMPAÑA LEAL NO SE ESCUDARA TRAS GAIONES Y ENTORCHADOS.

ab taunf no oro word meses the lucar de

Obregón, sano y consciente patriota, comprende que el pueblo mexicano no debe de ser gobernado por el machete o en otros termis) nos, por el militarismo que ya se nos está imponiendo en una forma más dura que lo fué en la época porfiriana, cuando se combatió a ese elemento que cada día demuestra de una manera general, ser no tan sólo retardatorio para la vida de los pueblos, sino que les trae a un marcado retroceso.

Al tocar este punto, estamos rex rejuveneciendo, nos sentimos hoy como diez años ha, cuando por las libertades y mejoramiento económico del pueblo comenzamos a luchar dentro do nuestro medio de acción, esgrimiendo nuestra devil pluma. ¿Cuanto hemos visto en estos diez años? y cuanto hemos aprendido viendo come los hombres cambian de ideas, acomodandose a sus particulares y egoistas conveniencias. Esta experiencia que así se cobra, siempre es util y aunque jamás puede uno preciarse de conocer a fondo a los hombres, sí se puede llegar a conjeturar de ellos, cuando se les ebserva/
sin apasionamiento; a los hombres llamados a regir los destinos de un pueblo, debe de verseles no bajo el aspecto de las simpatías personales que puedan engendrar, sino en sus aptitudes y sentimien tos que los acerquen a ser dignos representantes y salvaguadadores de los derechos de las colectividades.

Así es como juzgando de los candidatos que se nos presentan para la próxima contienda electoral, sin deprimir los méritos que puedan tener los contrincantes que ya se conocen, (en su oportunidad los analizaremos) en Obregón presentimos al hombre que mejos puede responder a las aspiraciones del pueblo mexicano el que si mucho sufrió en épocas anteriores, en las ultimas etapas, más que alivio, a sentido exacerbar sus sufrimientos; la tan justamente

deseada libertad, se nos ha retirado y en su lugar encontramos el libertinaje comercial que está matando al pueblo, el abuso que de la libertad hace alguna de la prensa hace que en lugar de formar conciencia en el pueblo, se le desoriente en su criterio. El libre sufragio, por el que tanta sangre hermana se ha derramado y tantas vidas de valer para la patria se perdieron, ¿a donde se ha ido? le buscamos sin encontrarlo; mas respecto a este punto, queremos engañarnos a nosotros mismos, creyendo que la nobleza de que hoy da pruebas como antes las diera Obregón a quien ameritado General en la causa, le conceptuamos como civilista, supuesto que viene pidiendo a la Alta Cámara no sanciones su grado de General de División; que será imitada, si no precisamente con la renuncia que otro haga de su grado y prebendas, a lo menos imitandole en el sen tido de no apelar a otra fuerza que la del derecho legal y la razón para procurarse el triunfo.

atmost some

sometimes non

Sin admitir en ningun case los atropellos que el llamado libre sufragio ha sufrido en algunas entidades Federativas, aunque encontramos eso fuera de orden y de principio, más lo será al tratarse de elecciones para la Primera Magistratura, pues en el primer caso afecta a una localidad y en el segundo a la vida de la Nación, por le que gueremos creer que la campaña que se avecina, será conducida dentro de los limites de la rectitua y sano derecho

Obregón, al cual muchos juzgan sin conocerle, con apasionamiento, hoy comienza a manifestarse en su verdadero modo de ser y de sentir como patriota; de impulsivo le tachan muchos, por que en su actuación como revolucionario tuvo que enfrentarse a una fac ción enemiga de los intereses del pueblo. Despues le xa vimos en 1917 pidiendo su retiro del ejercito, por que éste, sino todo, en su mayor parte le hemos venido mirando como mistificador de los sanos principios revolucionarios lo que ha retardado el verdadero triunfo de la revolución social en que aún nos encontramos; hoy

vuelve a insistir, no quiere ser considerado como General, por que consecuente con sus principios respecto al militarismo al que, en tres distintas vecez combatió; aunque entre los militares de hoy hay como ayer hubo algun elemento consciente y sano, no por eso deja de comprender la influencia perniciosa que el militarismo opresor ejerce para la vida de los pueblos; quiere para la patria un Gobernante que para gobernar a un pueblo que aspira y suspira aún por sus libertades as se apoye en la fuerza que da la razón y la justicia y no en la fuerza bruta e intransigente del machete.

cer al enemigo, a él se debió el triunfo sobre la fuerza bruta que combatía los principios revolucionarios; que la revolución no haya trinfado en toda su plenitud no quiere decir que esc haya sido por falta de hombres sanos y de energías, es decir; no ha sido por culpa de Carranza quien ha puesto todas sus energía y buen deseo a ese fin, ni de Obregón mucho menos, quien cuando pulsó la finalidad de los elementos que llamandose colaboradores de un gobernante, resultaron antagónicos a los principios que antes defendieros, se retiró de las esferas gubernamontales para no parecer solidario en asuntos que estubieron en pugna con sus principios de patriota; seguros estamos, pues tambien conocemos o mejor dicho comprandemos a Carranza que éste en más de una ocación, de buen grado, si le hubiese sido dado, habría renunciado a la por algunos codiciada Presidencia.

Obregón no será una imposición si a la Primera Magistratura lle ga, ni tampoco busca esta para satisfacer ambiciones de mando o de cualesquiera otro género, será como ha sido, el hombre dispuesto a sacrificarse por su patria; pues si para Carranza no ha sido un ima lecho de rosas la Presidencia, para Obregón de ser él quien le suceda, tampoco lo será, supuesto que unificar la acción por medio de

una politica racional conciliadora, cuando la opinión está tan dividida y las pasiones y ambiciones tan desarrollas, es tarea arto dificil, como no lo será para la politica de aquellos que laboren para la plutocracia enemiga del pueblo al cual importa proteger y elevar para elevar a lo que a todos nos debe de interesar, a la nación toda.

.somerso -S

Para esto, en la contienda electoral que se avecina, el que mejor puede responder a las conveniencias del pueblo, ; oigale éste, es Alvaro Obregón.

Al comenzar este artículo dijimos que nos sentimos con diez años menos, para cerrarlo diremos el por qué: las aberraciones en la indole de los hombres, nos van a poner frente a frente de un periódico que en aquel entonces tuvo todas nuestras simpatías no ya tan sólo por que ese prohijó el principio de nuestra labor en pro del pueblo, sino por la rectitud de criterio de su Director, "Rueva Era" que ya se anuncia, organo pablista al que le estamos dando tema para atacarnos si nuestra insignificancia merece los ataques de su 11rector, amigo a quien en le personal apreciames en tede su valer; pero al que esta vez le creemos equivocado, ataques que si nos la llegan los esperamos tranquilos, nuestra conciencia se encuentra hoy fortalecida por diez o más años de lucha, dentro del teatro de los acontecimientos, sostenida con nuestra devil pluma para procurar se hagan efectivas las libertades y bienestar del pueblo; nuestro lema ha sido y és "labor por el pueblo y para el pueblo" sin que nadie nos haya visto prevaricar en nuestros principios para mejo rar nuestros particulares intereses, los de la Patria son nuestro dorado sueño.

Sr.Ing. F. Loría.
Apartado Postal # 596.
MEXICO. D.F.

Estimado y fino amigo:-

Recibí su apreciable carta fecha 6 del actual, de la que me impuse con la merecida atención, y me permito decirle, desde luego, que se estimar como un signo de lealtad a sus principios el que haya Ud. renunciado de manera tan franca y espontanea la representación que tenía Ud. en esa Capital del candidato al Gobierno del Estado de Merelos, por las razones expresadas en la carta que Ud. le dirigio, y de cuya copia quede bien impuesto.

Inéxico, octubre 6 de 19/9 Sr. Gral. de División Don Alvaro Obregón DECIBIDA Nogales Sonora Méxicia OCT 1919

druy señor mie y digne correligionarie: Termitame gre le felicite una vex más, por la ratificación que hace al pedirle al Senado su baja del Egercito. Fros hombres que como usted, saben ponexse a la altura de su deber, merecen el aplan so y estimación de la gente honrada; fues aunque este pass que hoy ha dado usted no es muevo, pero parece que había ya desaparecido de la mente de muchos conciudadanos; y hoy que reaparece de miero en la prensa, no pueden menos que exclamar: solo los hombres honrados hacen esto. Ruegole que acepte la sinceridad de mi pla consideración y respetuoso cariño. Atentamente. Gné Malvaez

Su casa, Hombres Glustres 53



SECRETARIA

TEL. ERICSSON 83-24

NUM.....



En la sesión extraordinaria que esta Agrupación celebró la noche del 2 de este mes, la presidencia ordenó que se diera lectura al ocurso que por conducto del C.Senador don Jerónimo Mesa, remitió usted al Senado de la Republica, pidiendo, por las razones que usted mismo expone, que no le fuera ratificado su grado de General de División del Ejercito Nacional.

La lectura de este documento fue recibida con aplauso por los miembros de esta agrupación e immediatamente, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO: que el ocurso se leyera al dia siguiente en el Senado, oficialmente, como en efecto se hizo.

SEGUNDO: que desde luego se sacaran las copias suficientes para su publicación en los diarios de la metrópoli y para los ciudadanos senadores que quisieran remitirlas a sus Estados

Lo que tenemos el honor de comunicar a usted, para su conocimiento.

México octubre 10 de 1919.

El PRESIDENTE.

El Srio.

AL C.GRAL DE DIVISION, ALVARO OBREGON.

Por la atenta comunicación de Uds. fecha 10 de los corrientes, he quedado impuesto de la bondadosa atención que se sirvieron dispensarle y de los acuerdos que se tomaron en el seno de esa Agrupación Liberal con respecto al memorial que por conducto del Presidente de la misma nice llegar al Senado de la República pidendo la no ratificación del grado militar que alcancé en el Ejército Constitucionalista.

Expresándo a Uds., y por su digno conducto a los demás componentes de esa agrupación, mis sinceros agradecimientos por la buena acogida con que recibieron dicho documento, los reitoro las seguridades de mi atenta consideración y particular aprecio.

Nogales, Son., 21 de octubre de 1919.

A los C.C. B.Germán, Presidente, y Ant. Ancona Albertos, Secretario, Agrupación Liberal del Senado.

Cámara de Senadores.

FTb

María del Refugio Garcia
Vice-Presidente del
CONSEJO NACIONAL DE MUJERES MEXICANAS.
MÉXICO.

Dr. Lavista #43.

México, D.F., a 13 de octubre de 1919.

Señor General Don Alvaro Obregón, Nogales, Son.



Respetable General:

Aprovecho la oportunidad de &a ida de mi paisano y amigo el joven Francisco Ornelas a quien tengo el honor de presen
tarle, y quien acaba de regresar de nuestro querido Estado Michoacán, con objeto de ir a esa Ciudad como empleado de Aduanas.

Ya van varias cartas que le escribo sin recibir contestación, creyendo se haya extraviado mi correspondencia; pero no obstante esto, quiero manifestarle que todos los revolucionarios michoacanos trabajaremos por su candidatura para la Presidencia de la República en el próximo pariodo, así como todo mi
Estado.

También debo comunicar a usted, que varias señoritas de las que prestamos nuestros Servicios en la Secretaría de Guerra cuando usted se encontraba al frente de ella, hemos formado una Agrupación que se llamaCONSEJO NACIONAL DE MUJERES MEXICANAS", de la que soy Vice-Presidente como se verá en el membrete del papel en que le escribo, todas somos revolucionarias y puedo -- asegurar a usted que trabajaremos por llevar a la presidencia a quien como usted, encarga los principios por que luchamos en nuestra esfera de acción, tal vez muy pequeña, pero que de to-- dos modos nos causa satisfacción.

Le acompaño un Boletín que es el primero que lanzamos a la publicidad y contiene nuestras Bases, una protesta por las intromisiones de las tropas americanas a nuestro territorio, la acogida que nos presto la prensa de esta Capital y un cablegrama publicado en el "Universal", y que se refiere a la inserción de dicha protesta en toda la Prensa de New York, así como algo de propaganda. Nuestros proyestos para el future, son hacer de

de la mujer un ser consciente, libre de prejuicios, educarla, instruirla para que forme buenos ciudadanos que amen y respeten a su

Patria y cumplan en todo y para todo con su deberaño crea usted —
que queremos hacer de la mujer un Marimacho. INO! Queremos que la —
Mujer sea verdaderamente mujer, para lo cual, le enseñaremos va—
rias labores, para que ya sea en la Oficina o en el Taller, sexa —
ganarse la vida. Queremos que la mujer no se prostituya, pues que
la miseria y la ignorancia stempre la han guiado por ese camino.
Queremos que ame su hogar, pero no porque se le dá el sustento, si
no por que la Naturaleza le ha impuesto un deber, como madre y

mo mujer. Y así, dejando la ignorancia, dejando los prejuicios y
ayudándola a encontrar trabajo, haremos a la mujer digna y conscien
te, haremos a la mujer respetada y habremos cumplido con muestro —
deber.

Para todo esto, que es en mi concepto, muy bueno para la salud de la Patria, puesto que contribuirá a su engrandecimiento, necesitamos la ayuda de todos los hombres honrrados y creemos que no
nos la negará usted, ya que le conocemos como revolucionario y como ciudadano.

No debo dejir terminada mi carta, sin antes felicitarle efusi vamente por su digna actitud renunciando el grado que tan merecidamente ganó en los campos de batalla; pero al renunciarlo nos demues tra usted sus altos fines, y demuestra a los que han sido sus enemi gos que ser un simple C.vale más que los galones.

Ojalá que al ver usted nuestras bases, le fuera posible darlas a la publicidad en la prensa de ese Estado, para que las mujeres sonorenses, haciéndose eco de nuestros ideales, los acojieran con beneplácito.

Casi todas las que formamos la Directiva de esta Agrupación somos ya conocidas de usted, por haber sido revolucionarias y sus empleadas.

Que se conserve usted bien son los deseos de su atta.y S.S.,

Me adel Refugio Garna

de diella protesta en bode la Prensa de New 1

e propagamin. Henstros propostos para el futuro, son hecer de

Señor

Albaro Obreson.

Mavojoa. Sonora.

Muy respetable y distinguido amiso:

Te es altamente satisfactorio enviar a Ud un afectuoso saludo, y al mismo tiempo el de pener el honor de comunicarle que con mucha insistencia y fijando plazos improrrogables se exijen la presentación de hojas de ser vicios, y por lo que respecta a la mia aun no la he presentando porque Ud más que yo sabe el elemento nocibo que existe en la Comisiones revisoras y no quiero exponer me a que la objeten de una manera injusta.

resolverme a si presento mi referida hoja o ró.

En caso de que lamentemas algun trastorno que pudiere acontecer, tenva Ud plena seguridad y confianza de que yo, estaré a su lado con un pequeño contingente para ayudarlo con eficacia.

Ruego a Ud encarecidamente se digne tener la bon dad de contestarme a la calle de Bravo num 50 interior 2 donde con gusto me subscribo a sus ordenes, con toda con sideración como su somo su pordinado amigo y atto S.S.

Juan Manuel A. del Castillo Mexico 14 de octubre de 1919 Ir Gral alvaro Obregin. nogales DECIBIDA

20 OCT 1919 Mi General: aprove cho el viage à eser del br. Gral. Garya, para dirigile estas lineas de afects. Desde que asumi la fre_ ridencia del Gran Partido Like ral Macionalista he dedicado to das mis energias å haver labor defuration y de reorganización; de tal enerte, que à la fedra, y 'escartando todo, optimismo, se ha logrado constituir un verdade so partido de principios, que no son stros que los postulados fun

damentales del manifriests de usted.

Dia llegara en que usted se de exacta enenta del porque del entrepiasmo democrático de muchos nacionalistas convencidos cuando con interés innestado leimos en el mencionado documento ideas lil. Las hiterarizadoras y patrioticas.

liberales, fraternizadoras y patristicas. La campaña en fara de la candidature de usted, antes que los partidos intitucionales y å decir verdad, la ha heche el pueblo por ma nen anomimo pero con enorme bren sentido y con m infinita sinceridad; per, ay mi general, por des gracia un debe ser esto todo, falta han cer abra de organización election, principian de por guar los ayuntamientos, y agui de la necesidad ingente de la presenci de usted en esta cind d - modelo fatal bara la politica de los Estados - a fin de armanizar agrupacio nes y encaujar trabajos eficientes. Con gusto digo à usted que los Grales Gerrans y Gasza han cumplide como buenos sus debe res y han dudose menta de la situación bien com plicada y merecedora de filosoficas y hondas me

betauns en visperas de conveer, en frente de las municipales elecciones de la C. de México, la actitud que en definitiva assumia el Ga brein respects del obre gonismo: tengo para mi que bodavia un quiero creer en la existencia

de monstruspas ingralitades de par te de Carranya, que este buen serror dara garantías electorales en la lucha presidencial; union manera de que el Gabierno can terize las llagas que ha vendo produciendo en la conciencia fin blica. El Soal Garza dirá á usted Cuales son muestras opiniones relativamente à politice electoral, yn en la que respecta, à la enez tion periodistica, obrera, y otras no menos em portantes. Cuando venga cested por aca le informaré que trabajos esta ha ciendo el partido en los Estado. Con mis expresiones france Pito, la despide carrier sance. te en ami goy constignos. Janalous en Mattadello

Octubre 22' 1919.

Sr. Lic. J.M. Alvarez del Castillo, Presidente del Partido Liberal Nacionalista. M É X I C O. - D.F.

Muy estimado amigo y correligionario:-

Por conducto del Gral. Garza tuve el gusto de recibir su apreciable carta fecha 14 de los corrientes, la que he leído con interés.

Garza me ha expuesto muy ampliamente la situación general de esa Capital y he resuelto emprender desde luego mi viaje saliendo de aquí el próximo martes para llegar a la Metrópoli, por lo lento que necesita ser mi viaje, a mediados del entrante mes.

Como para entonces estarán muy adelantados los trabajos para las elecciones municipales de allí, las que tendrán gran resonancia política en todo el país, hoy mismo me he dirigido a los demás líders de los distintos Partidos que en esa Capital sostienen mi candidatura, invitándolos para que de la manera más cordial, y posponiendo sus intereses de partido en bien de los intereses generales, unifiquen su acción en dicha campaña como el camino más seguro para obtener en ella el triunfo.

Espero tener muy pronto el gusto de abrazarlo y entonces hablaremos extensamente sobre asuntos de vital importancia; entre tanto, le envío un afectuoso saludo y me repito a sus órdenes atento amigo, correligionario y S.S. C. de Ud. Av. Morelos núm 51.

Tacuba, D. F.,

Octubre 15 de

1919.

Sr. Dn.

Alvaro Obregón.

21 OCT 1919

Contestada.....

Sr. de todo mi respeto y alta estimación:

Me es satisfactorio comunicar a Ud. que el P.L.C. me hizo el favor de nombrarme Delegado Especial, con ése caracter arreglé con el Sr. Arzobispo Mora y del Rio un asunto que se lo comunicarían a Ud. pues así me lo dijo el Sr. Lic. Novelo, tanto que me contó que en su carta referia los puestos que yo habia desempeñado en el Ramo de Gue-pora, cuando fué Ud. Ministro.

En los stado de México y Tlaxcala, tengo instalados varios Clubs, postulando a Ud. para Presidente de la República. Se formó en ésta población un Partido que lleva el nombre de "Liberal Obregonista," y fui electo Presidente Honorario, en la Seción del día 12 de los corrientes que presidí, por unanimidad se designó a Ud. candidato para la Presidencia, y por último el Sr. Gral. Martin Espinoza informará a Ud. de mis trabajos.

Ahora el objeto de ésta es hacerle saber, que continuaré en mi propaganda activa, pero descaría siempre que Ud. no tenga inconveniente y lo apruebe, que me entienda directamente con Ud. y así cumplimentaré sus instrucciónes que para mí son órdenes, las causas tendré la satisfacción de comunicarselas verbalmente.

Creo no habrá ud. Olvidado las referencias que de ví le hizo el finado Sr. Lic. Conrado Pérez Aranda y la forma en que me propuso para pasar de Juez 6/to. de Instrucción Militar a Procurador Gral. así como
el disgusto que tuve con Dn. Juan Barragán, por esto comprenderá que
soy enemigo de la estafa y el chanchello: mis trabajos en su favor serán leales y honrados, en la forma del caracter propio de Ud.

GONZALO M. ORTEGA

ABOGADO.

-602-

Tacuba, D. F., Octubre 15 de 1919.

(2.)

Sr.Dn.

Alvaro Obregón.

No soy más extenso, porque abrigo la esperanza de hablar muy pronto con Ud. y para entonces reservo mis razónes.

Esté Ud. seguro que soy su was adicto, leal partidario y que espero sus respetables órdenes, para normar wis procedimientos.

Con el respeto y gratitud que he tenido a Ud. me despido deseandole un sin número de felicidades.

Smyo, aftwo atto, S.S.

G.M. Intega

México, Ostubre 22 de 1919. Señor Gral de División Don Ollvaro Obregón. Mogalse, Sonora. Mony senodado cuanto ilnotrado Teneral: Jengo la honra se confirmar nu an. terror carta, en la que me promité ofrecor a Ud. mo trabajos para la campaña Trosismoial que se aprovima, in ambas costas del Estado de Gerrero de donde arribé a esta Capital desde el mes de Orbril actropagamo. o pomo un mi aludida omiti mi tomicilio por ma distracción, me apresura a taresta a Ud. para le que abien tanga ordenar. Répitole que, taulo en la Costa Frante, esmo en la Chica del referro Estado, trugo amista des de valor y prostigio que están dispuestas a re smedar mo propositos. El Sr. Coronel Rotriguez Galsana, de que ha ble a lt. en mianterior, sa el que formo el Elubin Viracquiz. Descrinto goes Ut. demia Salud cuvidiale queso int. 10 eomo en Oymo. Orne S.S. greetos taturción lo saluda. Adalberto Sagado,

MEXICO, D. F., Octubre 21 de 1919.

Señor don

ALVARO OBREGON.

Nogales, Son.

Muy señor mio:

Cuando leí por primera vez el MANIFIESTO de usted, su contenido me produjo un efecto desconcertante, pues ya me había dirigido a mis correligionarios, sugiriéndoles la conveniencia de entrar en acción sin demora y ofreciéndoles mis servicios, conocidos por ellos desde hace nueve años.

Volví a leer el MANIFIESTO y aun no pude coordinar sus conceptos de una manera precisa, porque parecía que usted rehusaba la colaboración de sus partidarios; pero acostumbrado yo a no dejarme llevar por las primeras impresiones, opté por leer dicho documento, repetidas veces, hasta que tuve el convencimiento de que nada había hecho que se oponga a lo por usted deseado, como Candidato a la Presidencia de la República.

Sin compromiso ninguno ni ligas de ninguna especie, vine observando que no sólo yo, sino que también una inmensa mayoría, hemos visto en usted al hombre que se necesita para encarnar las legitimas aspiraciones del PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA, y este es el motivo por el cual me dirijo a usted, para consultarle, cómo debemos proceder en la próxima campaña electoral o a quienes de la absoluta confianza de usted, debemos ocurrir para que nos oriente en tan trascendental asunto.

Acompaño a la presente, bajo mi más estricta responsabilidad, copia de los documentos que se relacionan con lo expresado en la misma, permitiéndome suplicar a usted que su respuesta me coloque en condiciones de poder desempeñar mi cometido con acierto y sin vacilaciones en lo que concierna a la seguridad de que usted es quien directamente nos señala el camino que debemos de seguir.

Aprovecho la oportunidad para reiterarme nuevamente a las órdenes de usted, afectísimo, atento, seguro servidor.

Inc. 5 copias.

Mégier, 22 au velubre fg, g Terror don Alvaro Obregon nogales, Tou. Muy respelado y querido paiseuro: Despues de ma larga enfermedad que me abli ge a quardanne por espacio de matro meses, nelvo as mnevo a mis actividades proliticas. si asi fueden llamaise al enturiarem ya la buena voluntad Ever que siempre he contribuido france

el desamollo de las. muy de veras haber causas nobles. visto desvanecidas mis Have any poer tiempo sospechas, porque ellas que tuve la aportemi dignification un aesden para todos suo anigas dad de informance del interesante mani y partidarios que, a no dudado, somo fierto que lango del. una immensa inne a la Fración, el cual me blevi de alegra, Augue Md. sahe que Jues muchas neces mis simporters for s le que a sospechar que ad datan de lidenfort Ud. desperonado de los embates de la politica fuctions de cuando tal vez habrea resuelto Todava no se hablaba de su remdi no vololise a mezelar en ella; pero celebro daluna - considero per timente resteraile un

adhesion, suplicemedale a la vez se sirva orde rumef lo que quate, se guro de que me sentire muy hourada en al setupencer el propel gere big me designe. Luiero que ded. wee en mi a la particlaria sincera y mo a la con renewitia de relline Con un fuerte abrago y en magnificos desers fara hel se despide su muy adiela servi dvoa que ens letras Domicilio: Olimpia Hugues 5- Donceles 123.

En la ciudad de México, a 10 de junio del año de 1919, reunidos los que subscriben, en el Despacho núm. 222 de la casa núm. 32 de la Ave. 5 de Mayo, en virtud de la Convocatoria que al efecto les fué hecha por los C.C. Duranguenses Vidal Silva y Daniel Sanchez, hizo uso de la palabra el primero de dichos señores, a nombre de los dos, y expuso que: se había permitido citar a los presentes, para invitarlos de la manera más solemne a flormar una Agrupación Política que labore por la propaganda de la Candidatura del C. Gèneral de División Alvaro Obregon, para ocupar la Presidencia de la República en el próximo periódo Constitucional; en la inteligencia de que los trabajos de propaganda deberan intensificarse lo más posible, dentro de los limites de la Ley y del órden más extricto, concretándose al Estado de Durango, de donde son originarios todos los que subscriben, habiendo los mismo generales Silva y Sanchez, de acuerdo con otros correligionarios, iniciado dichos trabajos desde hace tres meses, y habiendo adelantado algo en pró de los fines que persigue la Agrupación, remitiendose para ello, programas, credenciales y otros documentos pertinentes, a diversas personas del referido Estado que participan de las mismas ideas y principios que per siguen los partidarios del referido señor General de División Alvaro Obregon; nombrándose Delegado Especial en dicho Estado, con residencia en su Capital, al señor Emilio Siqueiros y Subdelegado al Señor Ingeniero Celestino Cimental.

Que al expedir las credenciales de que ha hecho mérito, se encargó el establecimiento de Clubs en los lugares del propio Estado que se con sideraran necesarios para el mejor éxito y eficacia de los trabajos, dependientes todos ellos de un Club Central con recidencia en la ciudad de Durango, y este Club recibirá instrucciones de los Delegados y Representantes del Partido Liberal Constitucionalista designados para el mismo Estado de Durango y con domicilio en esta Capital, cuyos cargos fueron conferidos a los mencionados Generales Silva y Sanchez.—

La composición de las Delegaciones para cada Club subalterno, la radicación de este, la elección de su personal y demás pormenores relativos a su funcionamiento, se dejó al buen juicio de los expresados señores Siqueiros y Cimental, quienes obrarán de acuerdo con el Club establecido por el C. Juan del Palacio; no descuidando el llamar la atención de los repetidos señores Siqueiros y Cimental, acerca de la conveniencia de informar a esta Delegación, con la oportunidad debida, de la marcha de sus trabajos, a fin de elevar los informes relativos al conocimiento del Partido Liberal Constitucionalista, a quien todos deben estar subordinados.

Continuó dichendo el repetido señor General Silva, que conceptuaba de todo punto indispensable la formal y ordenada organización de los trabajos de propaganda de que se ha hablado, bien entendidos de que tales trabajos no son de actuación general, sino que deben limitarse exclusivamente al Estado de Durango, como se deja consignar en otro lugar; y en esa virtud, sometía tales ideas a la deliberación de los presentes.

En seguida y después de entrar en algunas explicaciones de detalle acerca de la iniciativa de los Señores Generales Silva y Sanchez, quedó aprobada por unanimidad y acordado cultivar relaciones con los demás Clubs de su indole, y levantar por duplicado la presente acta, para remitir un ejemplar al Candidato señor General de División Alvaro Obregon, al tenerse noticia esacta acerca de su actual residencia.

Janes Starter Starter

8 de Julio de 1919.-

Sres. Generales Vidal Silva y Daniel Sánchez y demás signatarios.

Ave. 5 de Mayo #32- Despacho 222.-

México D. F. -

Muy señores míos y amigos: --

Por la copia de la acta levantada en la reunión que ustedes celebraron en esa capital el 1ro. de Junio ppdo. he tenido la satisfacción de enterarme del acuerdo tomado en dicha reunión, relativo a emprender trabajos en apoyo de mi candidatura a la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, nombrándose al efecto Delegados a los señores Emilio Siqueiros y Celestino Simental para que inicien esos trabajos en el Estado de Durango, entidad a la que se circunscriben las actividades de esa agrupación.

Cumple a mi deber expresar a ustedes mis agradecimientos por el honor que me dispensan acogiendo con entusiasmo mi postulación a la Primera Magistratura del País, agradeciéndoles así mismo el apoyo decidido que se proponen darle en su Estado natal.-

Les envío un cordial saludo y me suscribo, con la debida consideración,

su afectísimo amigo y atento S.B.

Néxico 24 de mosiembre des 9,9. Sturn Grab in Alvaro Allryon. Ager estate a pruncier Du arribo a ista Elpitat y dispuis me situé my were del boleon de dobile Mel y su acom Smante dirigieron al publis la palabro notando que como fordes los presidenciables usando de pola boy husees of vimbolibantes of heste can ribetes de balentourstes of come you may su portidais me aporaruro a decirle que Med. debe inspirore en home bores como de la tella de Jeseiros y hombres que como Riva Pelain Barring Phieto Lendo y this de une talla describeron como patrictas immaculados du -tro se su más acrisolado homorales y como hombas de espoda y pluma no eran puros como el sús May, mi dispanos como las mentanos de sonore eran ingen y simplemente incorruptibles y use is lo que ys doud de Vil. y les suys que sean houvente, é incorrent tible, of hagan at bien general del pueblo merjicamo que espera de Ads. en felicitad no lo deforma deis en sus esperanzas y sei no tencis los tamaios reficient, pora illo no es entranicios en el poder para ser el azote de iste pueblo sufrido y semeillo por más que los del morte y otros puntos de la Papiblica lo coma correspeto y degenorado.

En la deceme frágica le pida asour al Dinor Mader pora dependerto y mo se las dió en Bel disas municion ingomemento los leversos Burdes por ly anutrelladores de la Cindadela of son purales eran una parte del pueblo y los que lon sus pechos

so del Presidente apostal y Martin som Belisario Doningue, Blutan como Jiguro, y un chon matiris incognitor ascrimados por los estimos de Huesta esas los queron "Maria Pistata" fueron pencillamento hombres quira Md. si la hombres un contrado en les circumstancias de esas hombres no Unbiera dicho esta boca es soia. Asi es que podo suspeto para este soublo mexicamo que de con paciancia hasta la ignomina vociferación nes de la que friencjan les del peligro! allinator y Adicts Siloui Sate Mass. (bear) 29 Mons F/-10.

Cacubaya, 25 de noviembre de 1,919. Calle de Tavier Rosales número 1. C. General de Division. The sol also endinenters also it was

Alvaro Obregón. México D. F.

Distinguido Sv:

. Note todo quiero dar a Wed la bienvenida, y en seguida ma mifestarle mi adhesion y el de mi familia; pues así como en la querra hay herves ignorados y sus nombres son anóni mos ase también existen personas, que aunque vadicales son en sus idéas de partido y especialmente liberal, madie recuerda que excisten por que el elemento conservador les da muerte ci vil y en ese caso estoy, vivo sin saber por que ni como; fues la mas espantosa miseria me rodea, la perspectiva es de que estoy a funto de que se me lance de la vivienda que tengo, he es tablecido unas clases de Enscranza Trimaria Elemental en me do micilio, que se reduce a dos piezas sin las precisas condiciones; pero ase tengo la minima cifra de siete alumnos de distintos grupos; pe ro habiendo solicitado algun mobiliario, como lo han hecho varius Maestras y se les ha proporcionado, yo haciendo lo mismo, se me da por contestación que mis antecedentes los cuales jamas me dicen cuales son. Tero hace cerca ya de dos años me dejo roesante el Inspector Ernesto Alconedo por una discusión

entre la Directora Aquedantes y yo, por cuestion relativa a

la revolución de 1913 en que ellas denigraban a los Generales con epitetos groscros y como yo se que esto cran calumnias, se su citó la discussión, pero el Inspector me dejo cesante después de veintiseis anos de servicios, cierto que poco he servido en el Distrito Fe deral, y no estoy por lo tanto habituada a la atmósfera de crime mes of relajamiento de costumbres de la capital pues soy provinciana tal vez eso hizo que horrorizada por los sucesos de febrero no solicit empleo en las Escuelas de esa época hasta el trimefo de la revolu ción. Sabido esto por el Inspector quede sin empleon la miseria más in fame reinal en micasa, somos tres hermanas y unarrina que pisa los catores paros, solas enteramente, esta mina estudia la carrera comercial pero in completa pues le faltandos materias, algunas veces no asiste por que fal ta para su alimento o carece de sotras cosas para presentarse, mi hermana mayor tiene 62 años y por la falta de alimento es un esqueleto que ha contraido una diarrea constante, el frio que siente es excesivo la sangre de sus manos llega a faltarle a tal extremo que solo frot dole vuelve. Me he dirijido a varias personas pero nada logro. To pido a Ud una audiencia para contar todos mis males y dar algunos idatos que hace muchos carros conservo por que jamas he podido lle gar a los altos mandatarios y es impropio por carta. To solicito Ir General que se me haga justicia y que ha muy justificada buena influencia de Will me sea benéfica para lograr que se medé mi jubilación, po por los buenos servicios de me radre tengamos su familia algun alivio. Desco y me pongo a las ordenes de Ud para que se me in cluya en algun Club, pues estoy dispuesta a prestar mis servicios en las próximas elecciones. Joy su radical s. s. Departes.

Tenancingo, Méx., a 27 de noviembre de 1919. Sefor Ceneral Alvaro 0bregón.

Mexico, D. F.

Muy distinguido sefor nuestro:

Aprovechando la -

estancia de usted en esa Capital, nos es altamente honroso, dir-ijirle la presente con el objeto de protestarle nuestras simpatías, admiración y desinteresada adhesión en la próxima contienda electoral de la República.

pesde que tuvimos conocimiento, por la prensa, de que aceptó, la candidat ra para Presidente de la República, - comenzamos nuestros trabajos de propaganda los cuales hemos becho adelantar al grado de haber formado yá una Liga, que sostendrá la candidatura de usted, y, la que tiene ramificación en todo este Distrito.

Suplicamos a usted atentamente se digne tener por reconocida nuestra personalidad política, así como que, si para ello no tiene inconveniente se digne ordenar al centro del "Partido Liberal constitucionalista", nos envié material de propaganda para llevar a felíz término nuestros trahajos.

Quedamos de usted sus adictos, atertos y 88. SS.

Heliodoro Lopez.

Tedes Politice.

Niguel Mazín Cervantes. Nuevo México, 88. México, D.F.

S/C. México, D.F., Noviembre 27 de 1919.

Sr.Gral.D.

Alvaro Obregón.

Ciudad.

Distinguido señor General y estimado amigo:

Le ha

de ser dificil acordarse de mi; desde que estuvo Ud en Ve-racruz, antes de emprender su gloriosa marcha hacia en interior, tuve el gusto de tratarlo repetidas veces, siendo yo
en aquel entonces, Contador de la Jefatura de Hacienda del
Estado de Veracruz, y más tarde, cuando era Ud. Secretario
de Guerra y Marina, Jefe de Hacienda en el Estado de Puebla
en donde tuve el gusto de cambiar con Ud. distintos telegramas, ya oficiales, ya particulares, relacionados con ministraciones de dinero a las fuerzas y al mismo Gral de Divi-sión don Cesáreo Castro, entonces Gobernador del Estado y
buen amigo mio hasta la fecha.

Pues bien, Sr. General, el objeto de la presente es el siguiente: mis convicciones politicas, atendiendo a mis ideas, y a nuestro poco, pero suficiente entendimiento y trato personal, se han inclinado siempre hacia Ud., por esto, he sido siempre su ardiente y muy sincero partidario y admirador, Hace más de un año, por cuestiones políticas, quedé descartado de todo empleo y aún acceso a las esfera oficiales. Mis credos políticos aunque expresados siempre que he encontrado oportunidad, nunca los he expresado en ningún partido y aunque varias veces se me ha insinuado la conveniencia de hacerme mienbro del Partido Liberal Constitucionalista, y contándo con muy buenos conocimientos, como son los del General Carlos

Greene y Licenciados Rafael Martínez de Escober y otros, como el licenciado Francisco J. Santamaría, no he aceptado, porque en mi deseo de hacer mis servicios a la causa a que me afilio, lo más efectivos posible, y perdiendose en los clubes las personalidades reconocidas o clasificadas como neófitas, espere mejor a que Ud estuviera en esta como sabia que tenía que estar, para que teniendo en cuenta nuestro corte trato, Ud. aprojechara mis servicios, procurando scar de ellos el mejor fruto y lo mejor posible aprovechar mi inteligencia y aptitudes políticas, sabiendo como se lo participo desde luego, que estoy dispuesto a aceptar cualquiera comisión que se em encomiende. tampoco me he dirigido al General Hill, porque comprendo que a los factores principales de un partido, les han de llover solicitudes similares de dudosa sinceridad, y además es muy escaso o ninguno el conocimiento que sobre mi, puede tener, ageno al que yo pudiera darle.

Es conveniente, para normar su concepto respecto a mi, que sepa Ud. que no cuento más que veintitres años de edad, por tanto, es natural que haya abierto los ojos a la luz pública, durante este era de revolución de hombres y de ideas, la que me he amamantado, influyendo en mi educación política la sana evolución que lleva en su seno todo movimiento de un pueblo en justa rebelión.

Fundadamente espero que Ud aprobeche mis servicios, en la forma que mejor lo estime, obsequiando los grandes deseos que abrigo para ser útil a mis ardientes convicciones, pues la sinceridad, admiración y partidarismo de ese importante factor de la vida, de esa avanzada siempre inquieta y progresista que se llama juventud, son siempre prendas de valor inestimabe.

Espero que se sirva Ud concederme una entrevista, donde trataremos otro asunto verbalmente, fijandome la hora y el dia.

Cuento por otra parte, con su asentimiento, como Ud. cuenta con Suyo Afmo atto y S. S. mi lealtad y sincera admiración.

México, 30 de noviembre de 1919. Sri. Graf.

Alvaro Obregón.

Si de todo mi respeto:

Ha no mucho liempo que mi espiritu se petrifico, con las aspiraciones de un ideal benebolo, que sur senoria persigne y bajo ese ideal de luces placen teras se acoga un joven viril que siempre ha que rido la igualdad y que siente correr en sus venas, la sangre ardorosa de joven estudiante. Di desde el primer instante de gloriq y de places, que siente la frente alting al compenetraree, de que sera mañana realizada la obra de re dención; entonces un sol de muro oriente alugara los fines que dignamente se persiquen. Esta trace a usted mi afecto y mi adicion por su candidatura; senor estoy haciendo una labor de propaganda en el gremio estudiantil y aim en mi propia tierra, también trabajo en pro de los ideales que anhela Ud.; por tal molivo solicito de su señona una constancia donde acredite que soy su propagandista. Espero contestacion, cita, en la calle de Sir Ildepanso. miniero 20. Council Journal para Maistros Mècies Una vez mas me es grato repetirme como su servi

Jeodoro C. Romero)

México, D.F., a 5 de marzo de 1920.

Sr.Dn. Alvaro Obregón, Saltillo, Coah.

Respetado señor y amigo:

Ojalá y la presente lo encuentre aún en esa ciudad. Lleva por objeto saludar a usted y felicitarlo por su restablecimiento de la enfermedad que lo tuvo postrado en dias pasados; por la prensa estuve pendiente del curso de élla, alegrándome de que no haya pasado a más.

Mucho estimaré a usted se sirva instruírme a la mayor -brevedad sobre los trabajos que por acá desarrollamos en pró de
su candidatura; pues como recordará, estando usted aquí me indicó
que todo cuanto se hiciera en su ausencia, lo reserváramos para
cuando regresase; pero como tengo en mi poder asuntos de verdadera importancia y actualidad políticas, no sé si observando su recomendación los reservo, o pongo en manos del Lic. Novelo, como lo
habíamos venido haciendo, o del Sr. Iglesias Calderón.

Así es que espero su respuesta para obrar pues, repito, tengo algo de importancia y actualidad.

Sin otro particular, y reiterándole mis mejores deseos, me repito su afmo. amigo y atto. correligionario.

Intonio jalvás

Lic: Miguel Alessio Robles. Esquina de Bolivar y 16 de Septiembre, 38. (Édificio del Banco de Londra y México)

> México,D.F. Marzo 8' de 1920.

Sr. don Alvaro Obregón, Piedras Negras, Coah.,

Muy estimado y fino amigo:

Tengo el gusto de manifestar a usted que ya un poco restablecido de mis males, pronto me será grato acompañar a usted en su gira. Como tengo el propósito de ver a usted muy en breve, entonces comunicará a usted todos los datos que tengo sobre los acontecimientos políticos que se están desarrollando.

Creame usted que he lamentado muy de veras el no haber podido acompañarlo a Coahuila como lo deseaba vivamente, por me tivos de enfermedad; pero repito a usted que ya me encuentro mejor, y pronto tendré el placer de acompañarlo a usted en su gira democrática que ha emprendido por todo el país.

Por la prensa y por algunos amigos me he enterado del éxito que ha obtenido usted en Coahuila, por cuyo motivo envío a
usted mi cariñosa felicitación; y deseando a usted toda clase
de felicidades me despido quedando como su atento amigo que
sinceramente lo aprecia.

MigHusioNolle



Oficio núm 690.

AL CIUDADANO GENERAL DE DIVISION DON ALVARO OBREGON
S O N O R A.- MEX-

Tengo el honor de informar á Ud.que el consejo de Administración de esta FEDERACION.en Sesión ex
traordinaria.que celebró el dia primero de los corrien
tes acordó: Recomendar á los socios de la misma" VOTAR
EN LAS PROXIMAS ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPUBLI
CA POR EL C.GENERAL ALVARO OBREGON:

Esta misma FEDERACION, al hacer especial reco mendación á sus miembros, ha tenido en cuenta que en los momentos actuales, la SOLIDARIDAD de la clase laborante dará sin duda alguna, un alto ememplo de DEMOCRACIA y hará que nuestro Pais entre en una verdadera era de -Paz y de Progreso.

Al organizarse esta Agrupación, no ha recibido consigna, ni favor de ningún plitico y hoy no obstamte que el Articulo 17 de nuestros Estatutos, nos prohibe
tomar participación en los asuntos politicos, sin embar
go de eso con honor y gusto los que desde 1910, hémos
proclamado y defendido con las armas en la mano los de
rechos del Pueblo, hoy se sienten satisfechos al haber
llegado á ese acuerdo, ofreciendole por mi humilde conducto su adhesión y respeto; esperando solo que esta de
mostración, la estimara con la atención que siempre ha
tenido para la clase obrera.

Sirvase Ud.aceptar las seguridades de mi respeto y adhesión.

México Julio 2 de 1920.

B1 Secretario General.

en ous houtpiles excusas de las autoridades agane sob de esta manera inga mon al pueblo. Espevo la resolución de Ud. tesa las propensos elecciones. Lo que no concesquiran

due tendo musa elección la proposada del Dortido Auterial

constitues en cabo la proposada del Dortido Auterial

constitues en cabo la proposada del Dortido Auterial N. A que acala de oracer al que de los misericordissos y estes had on de enter Whi I have que con mayor sorbuser a visto at jurasona del famoso ?was bara thicken of histogen ha condidature de un antique gefe que es dans of some passele sador de la republica que es Me. me acerco a prestar mus servi ory exercisedo. Their el fulilo a sido para mi y sera todo el para mi or serato el para de ser estantos a pambo de perder la espectada por descentos de seratos de se me a ha ende prinahad dedicandone at concreso de flexerca que a un et expressade de Eal. y al salir ya aluvado pues regrese a cota capilal retinandode las oberaciones en buxpam disde entenos y dese de hener commiscoción con enrasion pues alli remnances algunos dias q ya para salie Alego a mi conoci-amento que al gral ropus de nara habia reculido el aionbramiento de gefo La anater lancie de la timp day, y foir conducido al mesto mas presento paracioni donde sak kondo de la purma hisquierda per ma bala perdida me recojes

Les per de mas por a hora proteste alle me su bordinación y

Journey John John

Don AMADO RAMIREZ vecino de la Colnia de Santa Julia del Distrito Federal, recibió una comunicación del citado funcionario en que le nombra Censejal del Ayuntamiento de Tacuba, en la planilla de Consejo unicipal que sustituirá al Ayuntamiento legal que existe la referida población cuyos consejales fue ron nombrados por elecci on popular, siendo el pueblo el 'uni co soberano para dar estos nommramientos y no el Cobernacor de Distrite.

Como el henorable y digno Señor Don Amado Ramirez es uno de los Consejales que legalmente se encuentran integrando el Ayuntamiento de Tacuba, protesta contra el acuerdo del citado Gobernador, no solamente porque no necesita ni ha solicitado empleos del Gobierno de Distrito ni de nadie, pues to que es un hombre que vive de su trabajo y no del presupues to, y aun cuando es Consejal de Ayuntamiento por que así lo quiere su pueblo, * no se recibe un solo centavo de honorarios sino porque se le mezcla con una BANDA DE LADRONES , denomina da DIAZ -BOURGISTA, que seg un se dice es la que integrará el Consejo Municipal.

Don Amado Ramírez es un hombre en extremo honrado y querido muy bien en el pueblo por su denodado amer al pueblo á quien siempre ha defendido exponiendo muchas veces su vida por salvarlo de las garras de los pulpos del pueblo, que hoy pretender volver á aduefiarse del poder, y en consecuencia el Cobernador del Distrito lo ofende altamente con mezcharlo entre los individuos que forma esa banda de ladrones 'a quienc el mismo Don Amado Ram'irez los tiene acusados en los Juzgado: de lo Penal de la Capital, por varios delitos de robos en la Municipalidad o sea el Ayuntamiento de Tacuba, haciendo cons tar que Don Amado siempre trat'o con frases duras en las sesiones de Ayuntamiento à los rateros de que se trata, sin baj jarles siempre medio dedo de bandidos y otras frases todavia mas duras, lo que di o lugar à que el mismo referido Don Amado al principio de este año, y cuando concurria a las ses siones de Ayuntamiento, mandara el Comandante de la Policia aquel Bandido Marino Diaz sobrino de Antonio, que apuntaran sus carabinas sobre Don Amado para que hicieran fuego sobre

el tan pronto como Don Amdado pretendiera hacer uso de su arma que siempre porta.

El Señor Gobernador del Distrito comprender a por le expuesto que distanciados estar ian los bandidos pretendiente del Ayuntamiento con el honorable y pundonorese Don Amado Ramirez Consejal leg'itimamente constituido en el Aynuamient de Tacuba, y sepa el Señor Gobernador del Distrito, ofuscado per las poderesas influencias de la RANDA DAIZ BOURGISTA, que as'i como decir ALVARO Obreg'on es decir México, asi mismo decir AMADORAMIREZ es decir TACUBA, y que así como Alvaro Obreg on encarna las ideas del pueblo de la Rep ublica Mexicana, as i Don Amado Namirez, en Tacuba, pues la noche del 25 de los corrientes que fuimos a protestar ante el Pre sidente de la Rep'ublica por el acuerdo que Ud. hab'ia dicta do y que Ud. mismo drevocó en el acto, se hizo prolongar di cha manifestaci on hasta la poblaci on donde es el pueblo en maza prorumpia en vivas para ALVARO CEREG ON, AMADO RAMIREZ y EL GOBERBADOR DE DISTRITO Y EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

HACEMOS esta actaraci on para que el Señor Gober-nador del Distrito le de a cada quien lo que es suyo y no revuelva a los hombres honrados con los BANDIDOS DE PROFESI TACURA DE MORELOS, á 24 de Agosto de 1920. Hermegildo Nendez. Luis Torres. Luis López.